

**APLICACIÓN DE LAS NORMAS NIIF PARA PYMES  
FUNDACIÓN IPS “SIN CÁNCER”**

**ELIANA RUBIANO SILVA  
JUAN CARLOS TOBAR FERRO**

**UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA  
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS  
PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS  
NEIVA  
2016**

**APLICACIÓN DE LAS NORMAS NIIF PARA PYMES  
FUNDACIÓN IPS “SIN CANCER”**



**ELIANA RUBIANO SILVA  
JUAN CARLOS TOBAR FERRO**

**Trabajo final de seminario de profundización presentado como requisito  
para optar al título de Administrador (A) de Empresas**

**Asesora  
Dra. ANGIE CAROLINA DÍAZ RAMÍREZ**

**UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA  
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS  
PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS  
NEIVA  
2016**

**Nota de aceptación:**

---

---

---

---

---

**Presidente del Jurado**

---

**Jurado**

---

**Jurado**

**Neiva, 26 de Febrero del 2016**

## Dedicatoria

Este trabajo lo dedicamos a Dios, a nuestros padres, familiares y demás personas que a lo largo de nuestra carrera nos acompañaron y nos motivaron para ser cada vez mejores profesionales y mejores personas.

## Agradecimiento

Familiares, amigos y personas que nos dieron apoyo académico, económico o demás ayudas, les agradecemos inmensamente por darnos la posibilidad de culminar este seminario de profundización, darnos el aliento necesario para no rendirnos y también al coordinador Oscar Augusto Nicholls Toro quien a lo largo de este sendero nos brindó apoyo y los conocimientos para poder finalizar con éxitos este gran proceso. Como también al Dr. Pedro Luis Huergo Tobar quien nos aportó con los diferentes conocimientos de investigación y desarrollo de este mismo.

## CONTENIDO

	pág.
INTRODUCCIÓN .....	12
1. JUSTIFICACIÓN .....	13
2. OBJETIVOS .....	15
2.1 OBJETIVO GENERAL. ....	15
2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS. ....	15
3. MARCO TEÓRICO .....	16
3.1.MARCO HISTÓRICO .....	16
3.2.MARCO LEGAL .....	16
3.3.MARCO CONCEPTUAL.....	17
4. INFORMACIÓN DE LA EMPRESA.....	19
4.1.RESEÑA HISTÓRICA .....	19
4.2.PLANEACIÓN ESTRATÉGICA.....	19
4.2.1. Misión y visión.....	19
4.2.2. Objetivos de la fundación ips “Sin cáncer” .....	20
4.2.3. Valores de la fundación ips “Sin cáncer” .....	21
4.2.4. Organigrama .....	21
4.2.5. Debilidades Oportunidades Fortalezas y Amenazas (DOFA) Fundación IPS “Sin cáncer”. ....	22
5. TABLA HOJA DE TRABAJO BALANCE DE APERTURA .....	24
5.1.ANÁLISIS DE LAS SECCIONES QUE LE APLICAN A LA ENTIDAD.....	25

5.2.BALANCE DE APERTURA.....	25
5.3.IMPORTACIÓN DE SALDOS NIIF .....	26
5.4.EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO.....	26
5.5.PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO .....	26
5.6.Cancelación de las Depreciaciones .....	27
5.7.Fijación del Valor Razonable en las Partidas de PPYE .....	28
5.8.ACTIVOS DIFERIDOS .....	28
5.9.VALORIZACIONES .....	29
5.10. PATRIMONIO .....	30
6. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE APERTURA FINAL .....	31
7. PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS .....	32
7.1.POLÍTICAS GENERALES.....	32
7.2.BALANCE DE SITUACIÓN FINANCIERA.....	33
7.3.PRESENTACION DE LOS ACTIVOS .....	34
7.4.PRESENTACION DE LOS PASIVOS .....	34
7.5.ESTADO DE RESULTADOS Y ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL.....	35
7.6.ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO .....	35
7.7.ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO .....	36
7.8.MÉTODOS PARA REALIZAR EL FLUJO DE EFECTIVO.....	37
7.9.REVELACIONES FINANCIERAS .....	37
8. POLÍTICAS CONTABLES .....	¡Error! Marcador no definido.
8.1.CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES.....	39
8.2.CAMBIOS EN ESTIMACIONES.....	39

<b>8.3.CORRECCIÓN DE ERRORES</b> .....	<b>40</b>
<b>8.4.EQUIVALENTES DE EFECTIVO</b> .....	<b>40</b>
8.4.1. Políticas de equivalentes de efectivo .....	41
<b>8.5.INSTRUMENTOS FINANCIEROS DEL ACTIVO- INVERSIONES</b> .....	<b>43</b>
<b>8.6.INSTRUMENTOS FINANCIEROS DEL ACTIVO - DEUDORES</b> .....	<b>43</b>
<b>8.7.POLÍTICAS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS</b> .....	<b>43</b>
<b>8.8.DEUDORES COMERCIALES</b> .....	<b>44</b>
<b>8.9.GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO:</b> .....	<b>45</b>
8.10. PAGOS ANTICIPADOS .....	45
8.11. OTRAS CUENTAS POR COBRAR .....	46
8.12. RECAUDOS POR IDENTIFICAR .....	46
8.13. INVENTARIOS .....	47
8.13.1. Políticas de inventarios .....	47
8.14. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO.....	49
8.14.1. Políticas de propiedad planta y equipo.....	49
8.15. PROPIEDADES DE INVERSIÓN .....	52
8.16. ACTIVOS INTANGIBLES.....	53
8.16.1 POLÍTICAS DE INTANGIBLES .....	53
8.17. OBLIGACIONES FINANCIERAS.....	54
8.17.1. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar .....	55
8.17.2. Baja en pasivos financieros .....	55
<b>9. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS</b> .....	<b>56</b>
9.1.POLÍTICAS DE BENEFICIOS A EMPLEADOS .....	56



<b>10.</b>	<b>PROVISIONES Y CONTINGENCIAS .....</b>	<b>58</b>
<b>10.1.</b>	<b>POLÍTICAS DE PASIVOS Y CONTINGENCIAS .....</b>	<b>58</b>
<b>11.</b>	<b>INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS .....</b>	<b>60</b>
<b>11.1.</b>	<b>POLÍTICAS DE INGRESOS.....</b>	<b>60</b>
<b>12.</b>	<b>EGRESOS .....</b>	<b>63</b>
<b>12.1.</b>	<b>POLÍTICAS DE EGRESOS .....</b>	<b>63</b>
<b>13.</b>	<b>POLÍTICAS DE ARRENDAMIENTOS.....</b>	<b>64</b>
<b>14.</b>	<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>65</b>
<b>15.</b>	<b>RECOMENDACIONES.....</b>	<b>66</b>
	<b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>67</b>

## LISTA DE CUADROS

	<b>pág.</b>
<b>Cuadro 1.</b> Dofa fundación IPS “Sin cáncer”.....	23
<b>Cuadro 2.</b> Hoja de trabajo ESFA.....	24
<b>Cuadro 3.</b> Análisis de las secciones que le aplican a la entidad.....	25
<b>Cuadro 4.</b> Registro contable ajustes por conversión efectivo y equivalentes de efectivo. ....	26
<b>Cuadro 5.</b> Método de medición propiedad, planta y equipo. ....	27
<b>Cuadro 6.</b> Ajuste por conversión eliminación de la depreciación acumulada...	27
<b>Cuadro 7.</b> Ajuste por conversión de depreciación en cada una de las cuentas de propiedad, planta y equipo.....	28
<b>Cuadro 8.</b> Ajuste de activos diferidos.....	29
<b>Cuadro 9.</b> Ajustes por convergencia de valorización. ....	30
<b>Cuadro 10.</b> Ajuste por convergencia revalorización patrimonio. ....	30
<b>Cuadro 11.</b> Esfa final fundación ips “Sin cáncer” .....	31
<b>Cuadro 12.</b> Método de medición propiedad, planta y equipo (ppye).....	50
<b>Cuadro 13.</b> Método de medición propiedad, planta y equipo. ....	50

## LISTA DE FIGURAS.

	<b>pág.</b>
<b>Figura 1.</b> Organigrama fundación ips “Sin cáncer” .....	<b>22</b>

## INTRODUCCIÓN

Las normas de información financiera son legalmente exigidas por las entidades competentes que se encargan de velar por el cumplimiento de la misma; teniendo en cuenta que son normas que se apoderan en manejar una alta calidad a nivel contable, y lo más importante es que muestran la transparencia de la información de una empresa.

Teniendo en cuenta lo anterior el concepto más claro sobre las NIIF es que son aquellas normas legales sobre la contabilidad e información financiera que va de la mano de conceptos, limitaciones, normas técnicas, especiales, específicas, y generales sobre las revelaciones, sobre los registros y guías que permitan identificar, medir, clasificar, reconocer, interpretar, analizar, evaluar e informar las operaciones económicas de forma clara, completa, relevante, digna de crédito y comparable.

El siguiente trabajo muestra la aplicación que se desarrolló en la Fundación IPS “Sin Cáncer” que consiste en llevar los estados financieros que se encontraban bajo el decreto 2649 del 1993 a las NIIF que es la norma que se contempla en la actualidad como propósito de dar una mejor información financiera de esta misma.

Con base al diplomado y la suministración de conceptos que ayudaron al cambio, modificación e implementación de las normas internacionales de información financiera tomamos para este ejercicio académico el plantear para el desarrollo de la temática vista en el diplomado, la empresa Fundación IPS “SIN CÁNCER” cuyo objeto social es la prevención del cáncer, mejorar los estilos de vida saludables de las personas que portan la patología, tratamiento de la enfermedad, exámenes diagnósticos y minimizar los factores de riesgo.

Finalmente, se colige que los estados financieros que se venían desarrollando con el decreto 2649 del año 1993 ha tenido cambios drásticos en los cuales se puede evidenciar que es mucho más descriptivo, detallado e informativo.

## 1. JUSTIFICACIÓN

Con el Seminario de profundización de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) se pretende emplear la teoría y aplicarla, es decir, entender los conceptos básicos de la contabilidad para así mismo poder realizar cambios pertinentes con respecto a la nueva norma contemplado en el Decreto 3022<sup>1</sup> del año 2013 en que se desarrolla unos cambios como son, el mejor planteamiento de políticas contables, la importancia más real a las notas en los estados financieros, el balance de apertura, que es el balance inicial con el que la empresa va a demostrar y argumentar por qué va a cambiar o dejar como estaba cada rubro o cuenta y finalmente como la empresa va a implementar estos cambios de acuerdo a diferentes condiciones del Decreto 3022.

Según (NIC NIIF, s.f). “Las NIIF para las PYMES establecen los requerimientos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar que se refieren a las transacciones y otros sucesos y condiciones que son importantes en los estados financieros con propósito de información general. También pueden establecer estos requerimientos para transacciones, sucesos y condiciones que surgen principalmente en sectores industriales específicos. Las NIIF se basan en un Marco Conceptual, el cual se refiere a los conceptos presentados dentro de los estados financieros con propósito de información general. Para las Pymes es de gran importancia conocer sobre la aplicabilidad de las NIIF!”.

Mencionado esto, se inicia con la creación de las políticas contables de acuerdo a la empresa en el que se encuentra para realizar los cambios, también se empieza a conocer las notas a los estados financieros para que así mismo se pueda analizar, entender y plasmar del Decreto 3022 a NIIF.

En definitiva, se analizan los datos obtenidos, la información aprendida sobre las diferencias entre estos dos decretos anteriormente mencionados, se establece correctamente las políticas contables y de apertura para así mismo ayudar a entender mejor los cambios y los detalles que se generaron posteriormente a la aplicación de esta norma. Esto ayuda a entender cuáles son los efectos de la aplicación por primera vez y como va a seguir siendo el resultado ya que muchos empresarios y gerentes están bastante estremecidos porque la información que esperan presentar será a ser mucho más sensible y detallada para así mismo dar una mejor calidad de información de la parte contable en las empresas.

---

<sup>1</sup> COLOMBIA; DECRETO NÚMERO 3022 DE 2013. Ley 1314. Bogotá D.C. MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO. [En línea]. [Consultado en Febrero 2 de 2016]. Disponible en: <<http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Decretos/2013/Documents/DICIEMBRE/27/DECRETO%203022%20DEL%2027%20DE%20DICIEMBRE%20DE%202013.pdf>>

Con este estudio se espera que tanto los estudiantes, como empresarios y docentes entiendan un poco más acerca de las NIIF, dando así más bases y conceptos para que en un futuro sean más las personas que entiendan las repercusiones de este tema y por lo tanto pueda darse un conocimiento mejor y de calidad. La universidad realiza este seminario con el fin de que sus estudiantes ya próximos a la graduación entiendan los temas que están de actualidad para que salgan mejor preparados y como mencionaba anteriormente sus docentes ayudan a los estudiantes y también aprendan de lo que se enseñe en estos seminarios.

## **2. OBJETIVOS**

### **2.1 OBJETIVO GENERAL.**

Analizar, explicar, proponer, comparar e interpretar las diferencias y los nuevos conocimientos aprendidos en el seminario de profundización de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta norma se aplicó en la Fundación IPS “Sin Cáncer”.

### **2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.**

Crear políticas contables que la empresa necesite de acuerdo a sus estados financieros y a su naturaleza.

Analizar y explicar las notas en los estados financieros con el fin de dar una mejor calidad de la información contable dentro de la norma NIIF.

Cambiar la forma de realizar las notas en los estados financieros y mejorar en las revelaciones aplicadas, para que la información contable sea confiable y segura.

### **3. MARCO TEÓRICO**

#### **3.1 MARCO HISTÓRICO**

En el marco actual de la globalización y estandarización de las normas contables se ha estado hablando de un solo lenguaje en la información contable dentro de las empresas. Esto permite que las empresas tengan una mayor sensibilidad y confiabilidad dentro de la información que emiten. Por lo tanto para poder las empresas negociar con otras en el mundo deben implementar las NIIF, esto ayuda a que las empresas evolucionen en su información contable y al país en desarrollar más evolución dentro de esta información.

“Por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia, se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento”.

Según (Portafolio.co, 2013) “La adopción de las NIIF en Colombia es una señal de la evolución que nuestro país está teniendo hacia un proceso acelerado de internacionalización y de buenas prácticas de gobierno corporativo” y las fundaciones no están exentas de adoptar estos procesos.

#### **3.2 MARCO LEGAL**

Se inicia consultando la Ley 1314 de Julio de 2009<sup>2</sup>: "Por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia, se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento."

Sobre lo anterior (Rivero Betancur, 2012) manifiesta que lo que se pretende es que desde la presidencia de la república y diferentes entidades regulatoria e inspectorías generen una aceptación para que las empresas y diferentes instituciones puedan dar una información más sensible, detallada y confiable para que las empresas puedan estar en el proceso de globalización e incursión de las NIIF.

---

<sup>2</sup> COLOMBIA; DECRETO 1314 DEL 13 DE JULIO 2009. BOGOTÁ D.C. SUPER INTENDENCIA DE SOCIEDADES; MINISTERIO DE INDUSTRIA Y TURISMO; [En línea]. [Consultado en Febrero 2 de 2016]. Disponible en <[http://www.supersociedades.gov.co/asuntos-economicos-y-contables/procesos-de-convergencia-niifs/leyes-y-decretos/Documents/Ley\\_1314\\_2009\\_Convergencia\\_NIIF.pdf](http://www.supersociedades.gov.co/asuntos-economicos-y-contables/procesos-de-convergencia-niifs/leyes-y-decretos/Documents/Ley_1314_2009_Convergencia_NIIF.pdf)> DECRETO 1314, 13 DE JULIO 2009.



Por estas razones es que muchas de las empresas que están en el grupo número dos., las cuales son: no cotizar en bolsa (no ser emisores de valores), no captar y/o colocar masivamente dineros del público (no ser entidad de interés público), no ser subordinada o sucursal de una compañía nacional o extranjera que aplique NIIF plenas y que adicionalmente la entidad cuente con una planta de personal mayor a 200 trabajadores o con activos totales superiores a 30.000 SMMLV, no ser matriz, asociada o negocio conjunto de una o más entidades extranjeras que apliquen NIIF Plenas y que adicionalmente la entidad cuente con una planta de personal mayor a 200 trabajadores o con activos totales superiores a 30.000 SMMLV, no Realizar importaciones o exportaciones que representen más del 50% de compras o de las ventas respectivamente y que adicionalmente la entidad cuente con una planta de personal mayor a 200 trabajadores o con activos totales superiores a 30.000 SMMLV.

### **3.3 MARCO CONCEPTUAL**

Seguidamente se relacionan los conceptos básicos empleados en el desarrollo de este documento.

Un activo es un recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.<sup>3</sup>

Un pasivo es una obligación presente de una entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y para cancelarla, la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.<sup>4</sup>

Patrimonio es la participación residual en los activos de una entidad, una vez deducidos todos sus pasivos.<sup>5</sup>

Ingresos son los incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de las obligaciones, que dan como resultado aumentos del patrimonio, distintos de los relacionados con las aportaciones de inversores de patrimonio.<sup>6</sup>

Gastos son los decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o el aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio, distintos de los relacionadas con las distribuciones realizadas a los inversores de patrimonio.<sup>7</sup>

---

<sup>3</sup> COLOMBIA; DECRETO NÚMERO 3022 DE 2013. Óp. Cit. Página 18

<sup>4</sup> COLOMBIA; DECRETO NÚMERO 3022 DE 2013. Óp. Cit. Página 18

<sup>5</sup> COLOMBIA; DECRETO NÚMERO 3022 DE 2013. Óp. Cit. Página 18

<sup>6</sup> COLOMBIA; DECRETO NÚMERO 3022 DE 2013. Óp. Cit. Página 19

<sup>7</sup> COLOMBIA; DECRETO NÚMERO 3022 DE 2013. Óp. Cit. Página 19

La provisión es un pasivo en el que existe incertidumbre acerca de su monto o vencimiento.<sup>8</sup>

El pasivo es una obligación presente, surgida a raíz de hechos pasados, en cuya liquidación, se espera desprenderse de recursos que implican beneficios económicos.<sup>9</sup>

El hecho que da origen a la obligación: es todo aquel hecho del que nace una obligación de pago, de tipo legal o implícita para Fundación IPS “SIN CÁNCER”, de forma que no queda otra alternativa más realista que liquidar el monto correspondiente.

Una obligación implícita es aquélla que se deriva de las actuaciones de la propia entidad, en las que<sup>10</sup>:

Debido a un patrón establecido de comportamiento en el pasado, a normas de conocimiento público o a una declaración efectuada de forma suficientemente concreta, Fundación IPS “SIN CÁNCER” haya puesto de manifiesto ante terceros que está dispuesta a aceptar cierto tipo de responsabilidades, y

Como consecuencia de lo anterior, la entidad haya creado una expectativa válida, ante aquellos terceros con los que debe cumplir sus compromisos o responsabilidades.

Un pasivo contingente es una obligación posible, surgida a raíz de hechos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad, o bien Una obligación presente, surgida a raíz de hechos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque<sup>11</sup>:

Un activo contingente es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de hechos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de Fundación IPS “SIN CÁNCER”<sup>12</sup>.

---

<sup>8</sup> COLOMBIA; DECRETO NÚMERO 3022 DE 2013. Óp. Cit. Página 18

<sup>9</sup> COLOMBIA; DECRETO NÚMERO 3022 DE 2013. Óp. Cit. Página 19

<sup>10</sup> COLOMBIA; DECRETO NÚMERO 3022 DE 2013. Óp. Cit. Página 19

<sup>11</sup> COLOMBIA; DECRETO NÚMERO 3022 DE 2013. Óp. Cit. Página 22

<sup>12</sup> COLOMBIA; DECRETO NÚMERO 3022 DE 2013. Óp. Cit. Página 22

## 4. INFORMACIÓN DE LA EMPRESA

### 4.1 RESEÑA HISTÓRICA

Fundación IPS “SIN CÁNCER” Identificada con el número 900.555.791-1 sin ánimo de lucro fue fundada el 14 de diciembre de 1991, el 04 de febrero del año 1992 fue presentada al ministerio de salud según resolución No. 18152 y por consiguiente se inscribió en el registro especial de prestadores de servicios de salud el 02 de junio del año 1992.

El 15 de octubre de 1992 fue inaugurada como propia sede ubicada en la calle 24 No. 1g – 58 Barrio: La Arboleda.

La empresa Fundación IPS “SIN CÁNCER” que se ha dedicado a la prevención del cáncer, a mejorar los estilos de vida saludables de las personas que portan la patología, tratamiento de la enfermedad, exámenes diagnósticos y minimizar los factores de riesgo.

Esta empresa cuenta con un recurso humano tanto en el área asistencial como administrativa con calidad humana capacitada para la atención de los usuarios.

Por otra parte, su actividad económica es la prestación de servicios de exámenes diagnósticos a EPS de pacientes con cáncer y toda la actividad antes mencionada se desarrolla en una IPS como se ha mencionado con la mejor tecnología para brindar un servicio de calidad.

### 4.2 PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

De acuerdo con (Chile), para empezar a desarrollar los objetivo hay que tener en cuenta que estos son muy importantes dentro de una empresa porque ayudan a saber y conocer hacia qué punto específicamente quiere en este caso la Fundación IPS Fundación IPS “SIN CÁNCER” llegar”. “La Planificación Estratégica es un proceso a través del cual la organización define sus objetivos de mediano y largo plazo, identifica metas y objetivos cuantitativos, desarrolla estrategias para alcanzar dichos objetivos y localiza recursos para llevar a cabo dichas estrategias”.

**4.2.1 Misión y visión.** Según (Harvard Business Review ). “Las organizaciones que entienden que el núcleo está en la misión y visión y que estos conceptos funcionan como unificadores, serán exitosas, ya que tanto los

clientes, proveedores, alianzas estratégicas y competencia verán que son una entidad constante que no cambia su ideología para obtener más utilidades, sino que actualiza su forma de hacer negocios”. Esto hace relevancia en la confianza que puede tener todas aquellas personas que están vinculadas a la Fundación IPS “Sin Cáncer” para así mismo saber en qué sentido quiere proyectarse esta mismo y hacerlo saber para que no existan posteriormente un cambio inesperado.

**4.2.1.1 Misión.** Se realiza un trabajo para ayudar a que los índices de mortalidad de personas con cáncer disminuyan mediante programas de prevención y educación; teniendo en cuenta el crear conciencia, inculcando el autocuidado y los estilos de vida saludables; y así lograr la prestación de los servicios cumpliendo con todos los estándares de calidad con un recurso humano idóneo, superando el profesionalismo y así lograr la satisfacción total de las necesidades de nuestros clientes.

**4.2.1.2 Visión.** En el año 2020 la Fundación IPS “Sin Cáncer” será la mejor entidad del departamento del Huila logrando la acreditación por el sector de la salud y reconocida en la prestación de los servicios, tecnología de punta, talento humano calificado conllevando a la reducción de cáncer en la población asistida.

**4.2.2 Objetivos de la fundación IPS “Sin cáncer”.** Seguidamente se relaciona los objetivos creados para esta fundación.

Ser pionero en el departamento del Huila en el manejo del cáncer desde la prevención, estilos de vida saludables, diagnóstico y tratamiento.

Tener compromiso con la seguridad del paciente.

Tener la infraestructura adecuada.

Proveer de insumos, papelería y aditamentos oportunamente.

Velar por adquirir y desarrollar profesionales integrales.

Asignar amable y oportunamente las citas a nuestros clientes.

Lograr la satisfacción de los usuarios por medio de una prestación de servicios con calidad y calidez humana.

Comunicar y capacitar al personal asistencial y administrativo.

Revisar periódicamente la Política de Calidad.

**4.2.3 Valores de la fundación IPS “Sin cáncer”.** Los valores seleccionados para la fundación son el respeto, la solidaridad y la responsabilidad.

El respeto implica la comprensión y la aceptación de la condición inherente a las personas como seres humanos con derechos y deberes en un constante proceso de mejora.

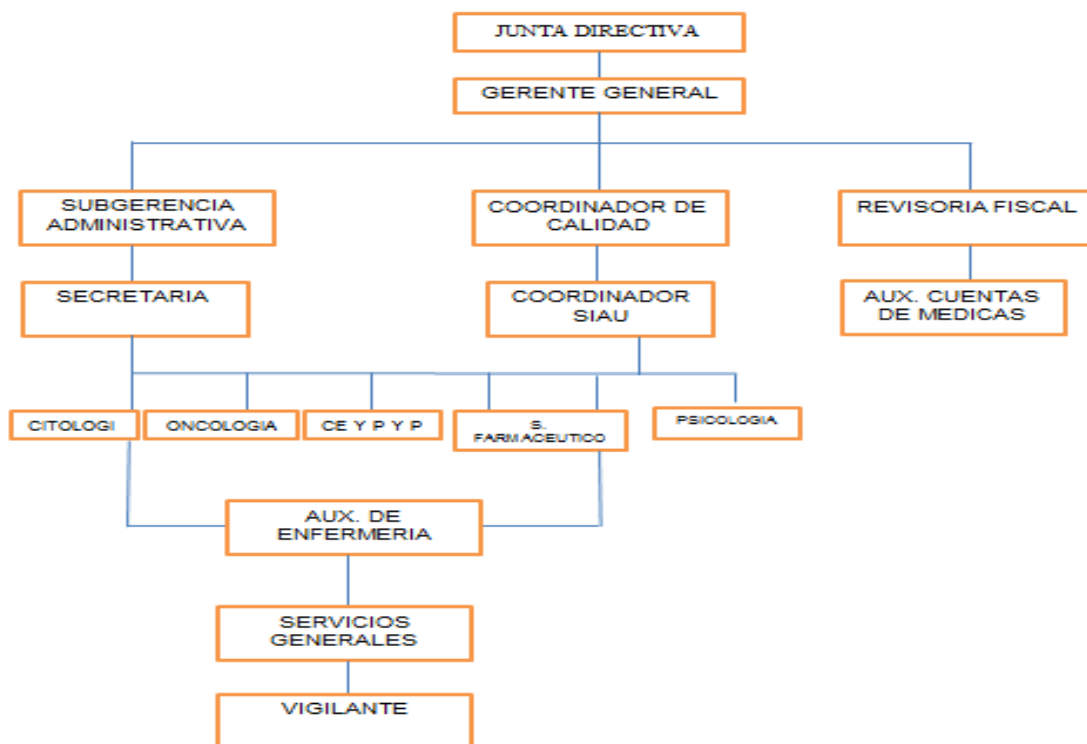
La solidaridad disposición a ayudar a los compañeros cuando necesiten de apoyo. Actuar siempre regidos por la cooperación para lograr los objetivos propuestos por la entidad.

La responsabilidad es el valor que facilita el cumplimiento de las obligaciones al hacer o decidir algo. Permite responder con gallardía, firmeza y compromiso ante ciertos actos o errores.

**4.2.4 Organigrama.** Un organigrama según (R, 2009) es como una “declaración de funciones”, en la cual se señala que debe hacer cada cual dentro de la organización. Se debe exponer en lugar visible para que sea visto y discutido por todos los empleados, y siempre es susceptible a cambios y mejoras.

Las modificaciones las dicta la experiencia y el trabajo diario e implican por lo general, cambios organizacionales profundos, ya que ningún departamento o sección de la empresa trabaja solo, depende de otros, justamente las líneas del organigrama señalan esa situación de dependencia o dominio. Ver figura 1.

**Figura 1. Organigrama fundación IPS “Sin cáncer”**



Fuente: Elaboración propia.

Es de anotar que desde el punto de vista de las Normas Internacionales de Información Financiera es importante el organigrama porque existe una diferencia con el decreto 2649 y el de las NIIF y es que en NIIF se necesita el conocimiento y aporte de cada trabajador de la empresa para plasmar con sumo y delicado detalle cada información de estos trabajadores y su aporte.

**4.2.5 Debilidades Oportunidades Fortalezas y Amenazas (DOFA) Fundación IPS “Sin cáncer”.** La importancia de la matriz DOFA según (Bonilla Martínez, s.f.) Menciona en que nos hace un diagnóstico real de la empresa o negocio, nos dice cómo estamos, cómo vamos, lo que nos brinda el principal elemento requerido para tomar decisiones, que no es otro que la conciencia de la realidad, pues cuando conocemos nuestra realidad, casi siempre sabemos qué hacer.

A continuación se puede observar cada uno de los aspectos del DOFA.

Ver Cuadro 1.

**Cuadro 1. DOFA fundación IPS “Sin cáncer”**

<p style="text-align: center;"><b>FORTALEZAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Existencia y funcionamiento permanente de la empresa Fundación IPS “SIN CÁNCER” la cual es sin ánimo de lucro para mejorar calidad de vida en enfermedad del cáncer.</li> <li>• Compromiso con todos sus integrantes.</li> <li>• Realización de actividades de promoción y prevención de la salud a nivel de la ciudad de Neiva.</li> <li>• Apoyo a instituciones que imparten los servicios de salud con cáncer.</li> <li>• Experiencia en el sector salud y en modelos de intervención social.</li> </ul>	<p style="text-align: center;"><b>OPORTUNIDADES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo para la atención de medio y alto nivel de complejidad.</li> <li>• Formar parte de la oferta de turismo de salud en la ciudad de Neiva.</li> <li>• Existen convenios intersectoriales.</li> <li>• Municipios y escuelas saludables.</li> <li>• Voluntad política para el control del cáncer.</li> </ul>
<p style="text-align: center;"><b>DEBILIDADES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de recursos económicos y presupuestales.</li> <li>• Persistencia de hábitos nocivos.</li> <li>• Persistencia de estilos de vida no saludables.</li> <li>• Ausencia de una cultura de prevención.</li> <li>• Escases de personal y equipos.</li> <li>• Inexistencia de investigaciones relacionadas con la prevención.</li> <li>• Deficiencias en la actualización del personal.</li> </ul>	<p style="text-align: center;"><b>AMENAZAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de control de la publicidad de la Industria tabacalera.</li> <li>• Analfabetismo.</li> <li>• Costumbres arraigadas, como el uso de cocina de leña en la casa.</li> <li>• Pobreza.</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia.

En este caso la matriz DOFA se realizó sin sus estrategias con el fin de entender en qué circunstancias se encuentra la empresa, no fueron necesarias las estrategias en este caso. En esta matriz se observa que aunque se han realizado bastante gestión para que esta enfermedad no siga cobrando vidas y aún más haciendo hasta lo imposible para que la comunidad mejore su calidad de vida mediante una alimentación balanceada, menos contaminación, más estudios científicos que demuestren que si no se cambia el estilo de vida es probable que esta enfermedad siga aumentando.

## 5. TABLA HOJA DE TRABAJO BALANCE DE APERTURA

La siguiente tabla hoja de trabajo indica los diferentes movimientos que se realizaron del decreto 2649 a las NIIF dando así como resultado un estado de situación financiera bajo NIIF.

### Cuadro 2. Hoja de trabajo ESFA

ACTIVO	BALANCE GENERAL (Dicto. 2650/93)	FUNDACIÓN I.P.S. "SIN CÁNCER" Nit N° 900.555.791-1				ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DE APERTURA	
		A 31 de diciembre 2014		RECLASIFICACIONES POR CONVERGENCIA			SALDOS NIIF
		AJUTES POR CONVERGENCIA	DB	CR	DB		
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>							
<b>Activo y Equivalente al Activo</b>	<b>262.346.377,00</b>					<b>254.696.377,00</b>	
Caja	8.292.683,00					8.292.683	
Bancos	150.054.727,00				7.650.000	142.404.727	
Cuentas de Ahorro	103.998.967,00					103.998.967	
Inversiones	0,00					0,00	
Otras inversiones	0,00					0	
<b>Deudores Comerciales</b>	<b>3.123.491.980,71</b>					<b>3.123.491.980,71</b>	
Clientes	2.982.395.726,71					2.982.395.727	
Anticipos y avances	181.503.630,00					181.503.630	
Anticipos de impuestos	2.458.380,00					2.458.380	
Cuentas por cobrar a trabajadores	4.295.004,00					4.295.004	
Deudores varios	12.285.497,00					12.285.497	
Deudas de Difícil Cobro	26.412.400,00					26.412.400	
Provision para Clientes	-85.858.657,00					-85.858.657	
<b>Inventarios</b>	<b>271.978.177,00</b>					<b>271.978.177,00</b>	
Contratos en ejecución	271.978.177,00					271.978.177	
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>3.657.816.534,71</b>					<b>3.650.166.534,71</b>	
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>							
<b>Propiedad Planta y Equipo</b>	<b>1.741.538.894,12</b>					<b>3.322.781.600,00</b>	
Terrenos	363.832.276,00	286.167.724				650.000.000	
Construcciones y Edificaciones	1.080.767.301,00	419.232.699				1.500.000.000	
Máquinarias y Equipo	232.287.651,00		32.287.651			200.000.000	
Equipo de Oficina	211.213.495,00			61.213.495		150.000.000	
Equipo de Computación y Comunicación	267.255.868,12			101.855.868		165.400.000	
Máquinaria y Equipo Médico Científico	724.720.126,00			74.119.426		650.600.700	
Equipo de Hotelería, restaurante y Cafetería	11.088.235,00			4.307.335		6.780.900	
Depreciaciones Acumuladas	-1.149.626.058,00	1.149.626.058				0	
<b>INTANGIBLES</b>	<b>15.369.965,00</b>					<b>15.369.965,00</b>	
Licencias	15.369.965,00					15.369.965	
<b>DIFERIDOS</b>	<b>28.413.641,00</b>					<b>22.132.180,00</b>	
Gastos Pagados por Anticipado	16.669.961,00		6.281.461			10.387.500	
Cargos Diferidos	11.744.680,00					11.744.680	
<b>OTROS ACTIVOS</b>	<b>2.709.173,00</b>					<b>2.709.173,00</b>	
Diversos	2.709.173,00					2.709.173	
<b>VALORIZACIONES</b>	<b>503.927.193,00</b>					<b>0,00</b>	
De Propiedad Planta y Equipo	503.927.193,00	503.927.193				0	
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>2.291.958.866,12</b>					<b>3.362.992.918,00</b>	
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>5.949.775.400,83</b>					<b>7.013.159.452,71</b>	
<b>PASIVO</b>							
<b>PASIVO CORRIENTE</b>							
<b>Obligaciones Financieras</b>	<b>543.001.261,00</b>					<b>543.001.261,00</b>	
Sobregiros	0,00					0	
Tarjetas Credito	1.835.129,00					1.835.129	
Creditos Financieros	541.166.132,00					541.166.132	
<b>Proveedores</b>	<b>1.046.471.499,00</b>					<b>1.046.471.499,00</b>	
Proveedores nacionales	1.046.471.499,00					1.046.471.499	
<b>Cuentas Por Pagar</b>	<b>309.925.217,00</b>					<b>302.275.217,00</b>	
Costos y Gastos por Pagar	214.357.593,00			7.650.000		206.707.593	
Retencion en la Fuente por Pagar	10.768.776,00					10.768.776	
Retencion de IVA por Pagar	286.436,00					286.436	
Retencion de ICA por Pagar	316.932,00					316.932	
Retenciones y Aportes de Nómina	63.273.266,00					63.273.266	
Acreedores Varios	20.922.214,00					20.922.214	
<b>IVA por Pagar</b>	<b>1.483.594,00</b>					<b>1.483.594,00</b>	
Iva por pagar	1.483.594,00					1.483.594	
<b>Beneficios a Empleados</b>	<b>13.622.942,00</b>					<b>160.561.932,00</b>	
Sueldos	1.144.731,00					1.144.731	
Cesantías Consolidadas	142.633,00			60.611.806		60.754.439	
Intereses Sobre Cesantías	2.853,00			7.185.039		7.187.892	
Prima de Servicios	142.633,00			49.523.400		49.666.033	
Vacaciones Consolidadas	12.190.092,00			29.618.745		41.808.837	
<b>Pasivos estimados y provisiones</b>	<b>182.938.990,00</b>					<b>36.000.000,00</b>	
Servicios	49.523.400,00			49.523.400		0	
Cesantías	60.611.806,00			60.611.806		0	
Intereses Sobre Cesantías	7.185.039,00			7.185.039		0	
Vacaciones Consolidadas	29.618.745,00			29.618.745		0	
Demandas Laborales y/o Contractuales	36.000.000,00					36.000.000	
<b>Otros pasivos</b>	<b>16.722.486,00</b>					<b>16.722.486,00</b>	
Anticipos y Avances Recibidos	737.800,00					737.800	
Depositos Recibidos	3.552.717,00					3.552.717	
Ingresos Recibidos para terceros	12.431.969,00					12.431.969	
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>	<b>2.114.165.989,00</b>					<b>2.106.515.989,00</b>	
<b>PASIVO A LARGO PLAZO</b>							
<b>Obligaciones financieras</b>	<b>125.000.000,00</b>					<b>125.000.000,00</b>	
Creditos Financieros	125.000.000,00					125.000.000	
<b>TOTAL PASIVO A LARGO PLAZO</b>	<b>125.000.000,00</b>					<b>125.000.000,00</b>	
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>2.239.165.989,00</b>					<b>2.231.515.989,00</b>	
<b>PATRIMONIO</b>							
Capital Social	1.764.053.164,00					1.764.053.164	
Superavit de Capital	16.155.860,00					16.155.860	
Reservas y Fondos	497.974.531,00					497.974.531	
Revalorización del Patrimonio	782.168.937,00					0	
Resultado de Ejercicios Anter.	0,00					0	
Resultado del Ejercicio	146.329.729,00					146.329.729	
Superavit por Valorizaciones	503.927.193,00	503.927.193				0	
<b>Adopcion de las NIIF Primera Vez</b>							
Deudores Comerciales	0,00					0	
Activos Filios	273.783.775	1.855.026.481				1.581.242.706	
Activos Diferidos	6.281.461					-6.281.461	
Otros Ajustes por Adopcción	0	782.168.937				782.168.937	
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>3.710.609.414,00</b>					<b>4.781.643.465,88</b>	
<b>TOTAL PASIVO + PATRIMONIO</b>	<b>5.949.775.403,00</b>					<b>7.013.159.454,88</b>	
<b>SUMAS IGUALES</b>		<b>3.421.187.847</b>	<b>3.421.187.847</b>	<b>154.588.990</b>	<b>154.588.990</b>	<b>2</b>	

Fuente de Información: Departamento de Contabilidad de la Fundación.

Fuente: Elaboración propia



## 5.1 ANÁLISIS DE LAS SECCIONES QUE LE APLICAN A LA ENTIDAD.

**Cuadro 3. Análisis de las secciones que le aplican a la entidad.**

<b>Sección NIIF pymes</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
Sección 7 Estado de flujo de efectivo		X
Sección 9 Estados financieros consolidados y separados		X
Sección 10 Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores	X	
Sección 11 Instrumentos financieros, reconocimiento y medición	X	
Sección 12 Instrumentos financieros, propiedades de inversión	X	
Sección 13 Inventarios	X	
Sección 14 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos		X
Sección 15 Información a revelar sobre participaciones a otras entidades		X
Sección 17 Propiedad planta y equipo	X	
Sección 18 Activos intangibles		X
Sección 19 Combinaciones de negocios		X
Sección 20 Arrendamientos	X	
Sección 21 Provisiones y contingencias	X	
Sección 22 Pasivos y patrimonio	X	
Sección 23 Ingresos de actividades ordinarias		X
Sección 24 Subvenciones del gobierno		X
Sección 25 Costos por préstamos		X
Sección 27 Pagos basados en acciones		X
Sección 27 Deterioro del valor de los activos	X	
Sección 28 Beneficios a los empleados	X	
Sección 29 Impuesto a las ganancias		X
Sección 30 Conversión de la moneda extranjera		X
Sección 34 Actividades especiales		X
Sección 35 Transición a la NIIF para las pymes	X	

Fuente: Elaboración propia.

## 5.2 BALANCE DE APERTURA

Para empezar con el Balance de Apertura y las políticas contables se debe dar a conocer que es importante el Decreto 3022 del 2013 para poder analizar y entender las explicaciones de aquí en adelante.

### 5.3 IMPORTACIÓN DE SALDOS NIIF

Una vez parametrizado el software contable, se deberán importar los saldos iniciales a contabilidad teniendo en cuenta la aplicación de las políticas bajo NIIF en cada partida. Para ello es importante tener en cuenta los impactos de las NIIF en el ESFA los cuales se reflejan a continuación:

### 5.4 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO.

Dado que a 01 de Enero se encontraron cheques girados y no cobrados, razón por la cual bajo el nuevo marco de regulación dichas obligaciones a la fecha no se encontraban efectivamente canceladas.

Por lo anterior se realiza el siguiente registro contable (Ver cuadro 4):

**Cuadro 4. Registro contable ajustes por conversión efectivo y equivalentes de efectivo.**

Cuenta	Descripción	Débito	Crédito
1110	Bancos Nacionales	\$ 7.650.000	
2205	Proveedores Nacionales		\$ 7.650.000

Fuente: Elaboración propia.

### 5.5 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Durante el establecimiento de políticas de la Empresa, se determinó que los activos fijos se medirán a valor razonable como costo atribuido lo que conlleva a que las valorizaciones reconocidas bajo COLGAP se deben ajustar para manejarlas directamente en cada Activo en la cuenta de PPYE.

La excepción establecida en la Sección 35.10 literal C para la medición inicial de los Activos Fijos (Valor Razonable como Costo Atribuido) adoptada por la Constructora genero un impacto positivo importante en el valor de los Activos Fijos.

Para el ejercicio o actividad descrita se contó con apoyo profesional idóneo teniendo en cuenta la siguiente clasificación de los Activos Fijos (Ver cuadro 5.).

**Cuadro 5. Método de medición propiedad, planta y equipo.**

<b>Partida - PPyE</b>	<b>Criterio Medición Inicial</b>	<b>Método Medición</b>	
Terrenos	Valor Razonable Costo Atribuido	Avaluó	
Edificaciones		Avaluó	
Maquinaria y Equipo		Criterio Técnico	Profesional
Equipo de Oficina		Criterio Administrativo	Profesional
Equipo de Computo		Criterio Técnico	Profesional
Equipo Medico		Criterio Administrativo	Profesional
Restaurante y Cafetería		Criterio Administrativo	Profesional

Fuente: Elaboración propia.

Por lo anterior y para efectos del Estado de Situación Financiera Apertura (ESFA) se realizaron los siguientes procesos:

## **5.6 CANCELACIÓN DE LAS DEPRECIACIONES**

Con el fin de determinar la diferencia entre el valor de compra de las partidas de propiedad planta y equipo y el Valor Razonable asignado como costo atribuido, se procede en primer lugar a cancelar las Depreciaciones contra las cuentas de Guanacias Acumuladas – Ajustes de Adopción NIIF 1 Vez. (Ver cuadro 6).

**Cuadro 6. Ajuste por conversión eliminación de la depreciación acumulada.**

<b>Cuenta</b>	<b>Descripción</b>	<b>Débito</b>	<b>Crédito</b>
1592	Depreciación Acumulada	\$ 1.149.626.058	
3705	Ajustes Adopción NIIF – 1 Vez		\$ 1.149.626.058

Fuente: Elaboración propia.

## 5.7 FIJACIÓN DEL VALOR RAZONABLE EN LAS PARTIDAS DE PPYE

Una vez canceladas las depreciaciones, se proceden determinar las diferencias entre el valor de compra y el costo atribuido de cada uno de los Activos Fijos. Lo anterior fijando así como saldo para el ESFA el nuevo valor de los Activos Fijos según las NIIF. Por lo anterior se realiza el siguiente registro contable (Ver cuadro 7):

**Cuadro 7. Ajuste por conversión de depreciación en cada una de las cuentas de propiedad, planta y equipo.**

<b>Cuenta</b>	<b>Descripción</b>	<b>Débito</b>	<b>Crédito</b>
1504	Terrenos	\$ 286.167.724	
1516	Edificaciones	\$ 419.232.699	
3705	Ajustes Adopción NIIF – 1 Vez		\$ 705.400.423
1520	Maquinaria y Equipo		\$ 32.287.651
1524	Equipo de Oficina		\$ 61.213.495
1528	Equipo de Computación y Comunicación		\$ 101.855.868
1540	Equipo Médico Científico		\$ 74.119.426
1512	Equipo de Restaurante y cafetería		\$ 4.307.335
3705	Ajustes Adopción NIIF – 1 Vez	\$ 273.783.775	

Fuente: Elaboración propia.

## 5.8 ACTIVOS DIFERIDOS

Para que una partida pueda ser reconocida como activo en el estado de situación financiera según las NIIF, debe cumplir con los criterios de definición y de reconocimiento.

**Criterios de Definición:** Recurso controlado por la entidad, es resultado de hechos pasados, se esperan obtener beneficios futuros

**Criterios de Reconocimiento:** Probabilidad real de obtener beneficios futuros, medición Fiable.

La Institución a 01 de Enero de 2015 tiene un valor en la cuenta de gastos pagados por anticipado el valor de \$ 6.281.461 por concepto de dotación a trabajadores y suscripciones. Dado que dichas partidas no cumplen con los criterios de reconocimiento especialmente dado que no existe una probabilidad real de que dichos activos me generen beneficios económicos futuros, este valor sebera ser ajustado conforme a lo especificado en la Sección 35.8. (Ver cuadro 8).

#### **Cuadro 8. Ajuste de activos diferidos.**

<b>Cuenta</b>	<b>Descripción</b>	<b>Débito</b>	<b>Crédito</b>
1705	Activos Diferidos		\$ 6.281.461
3705	Adopción por 1 Vez NIIF	\$ 6.281.461	

Fuente: Elaboración propia.

#### **5.9 VALORIZACIONES**

Las valorizaciones bajo norma local fueron creadas para reconocer el mayor valor que tenían algunos activos fijos, especialmente los inmuebles y su registro se lleva por separado al activo que era susceptible de dicha valorización.

Para efectos de la aplicación de las NIIF y teniendo en cuenta la política definida para la medición de los Activos fijos en el ESFA (La medición inicial de los activos fijos en la institución a 31 de Dic de 2014 se realizarán al valor razonable como costo atribuido) implica que deberá reversasen los valores reconocidos en la cuenta de Valorizaciones con su respectiva cuenta homologa Superávit por Valorizaciones. A su vez reconocer dichas valorizaciones directamente en cada Activo Fijo, esto para efecto solo del ESFA (Se realiza solo una sola vez), lo que significa que las valorizaciones futuras de los Activos Fijos deberán reconocerse y revelarse solo en las notas a los estados financieros.

Por lo anterior en el balance de apertura a 01 de Enero de 2015 se hace necesario el siguiente registro (Ver cuadro 9):

### Cuadro 9. Ajustes por convergencia de valorización.

Cuenta	Descripción	Débito	Crédito
1910	Valorizaciones – De Propiedad Planta y Equipo		\$503.927.193
3810	Superávit por Valorizaciones	\$503.927.193	

Fuente: Elaboración propia.

### 5.10 PATRIMONIO

Bajo la NIIF para las PYMES, el Patrimonio es la participación residual en los activos de una entidad, una vez deducidos todos sus pasivos. Un pasivo es una obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y para cancelarla, la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. El patrimonio incluye las inversiones hechas por los propietarios de la entidad, más los incrementos de esas inversiones, ganados a través de operaciones rentables y conservados para el uso en las operaciones de la entidad.

Con base en esta definición, en el ESFA se realizarán las reclasificaciones pertinentes como se muestra en el comprobante de convergencia. El único ajuste que se realizará es el relacionado con la baja en cuentas de la revalorización del patrimonio reconocido bajo PCGA locales, debido a que bajo la NIIF para las PYMES no se reconocen ajustes por inflación (salvo en una economía hiperinflacionaria), (Ver cuadro 10):

### Cuadro 10. Ajuste por convergencia revalorización patrimonio.

Cuenta	Descripción	Débito	Crédito
3405	Revalorización del Patrimonio	\$ 782.168.937	
3705	Adopción por 1 Vez NIIF		\$ 782.168.937

Fuente: Elaboración propia.

## 6. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE APERTURA FINAL

**Cuadro 11. ESFA final fundación IPS “Sin cáncer”**

FUNDACIÓN I.P.S. "SIN CÁNCER"	
NIT N° 900.555.791-1	
BALANCE GENERAL BAJO NIIF	
A 31 DE DICIEMBRE DEL 2014	
<b>ACTIVO</b>	
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	254.696.377,00
Caja	8.292.683,00
Bancos	142.404.727,00
Cuentas de Ahorro	103.998.967,00
<b>Inversiones</b>	-
Otras inversiones	-
<b>Deudores Comerciales</b>	\$ 3.123.491.980,71
Clientes	2.982.395.727,00
Anticipos y avances	181.503.630,00
Anticipos de impuestos	2.458.380,00
Cuentas por cobrar a trabajadores	4.295.004,00
Deudores varios	12.285.497,00
Deudas de Difícil Cobro	26.412.400,00
Provision para Clientes	(85.858.657,00)
<b>Inventarios</b>	271.978.177,00
Contratos en ejecución	271.978.177,00
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	3.650.166.534,71
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>	
<b>Propiedad Planta y Equipo</b>	3.322.781.600,00
Terrenos	650.000.000,00
Construcciones y Edificaciones	1.500.000.000,00
Maquinaria y Equipo	200.000.000,00
Equipo de Oficina	150.000.000,00
Equipo de Computación y Comunicación	165.400.000,00
Maquinaria y Equipo Médico Científico	650.600.700,00
Equipo de Hotelaria, restaurante y Cafetería	7.780.900,00
Depreciaciones Acumuladas	-
<b>INTANGIBLES</b>	15.369.965,00
Licencias	15.369.965,00
<b>DIFERIDOS</b>	22.132.180,00
Gastos Pagados por Anticipado	10.387.500,00
Cargos Diferidos	11.744.680,00
<b>OTROS ACTIVOS</b>	2.709.173,00
Diversos	2.709.173,00
<b>VALORIZACIONES</b>	-
De Propiedad Planta y Equipo	-
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>	3.362.992.918,00
<b>TOTAL ACTIVO</b>	7.013.159.452,71
<b>PASIVO</b>	
<b>PASIVO CORRIENTE</b>	
<b>Obligaciones Financieras</b>	543.001.261,00
Sobregiros	-
Tarjetas Crédito	1.835.129,00
Creditos Financieros	541.166.132,00
<b>Proveedores</b>	1.046.471.499,00
Proveedores nacionales	1.046.471.499,00
<b>Cuentas Por Pagar</b>	302.275.217,00
Costos y Gastos por Pagar	206.707.593,00
Retención en la Fuente por Pagar	10.768.776,00
Retención de IVA por Pagar	286.436,00
Retención de ICA por Pagar	316.932,00
Retenciones y Aportes de Nómina	63.273.266,00
Acreedores Varios	20.922.214,00
<b>IVA por Pagar</b>	1.483.594,00
Iva por pagar	1.483.594,00
<b>Beneficios a Empleados</b>	160.561.932,00
Sueldos	1.144.731,00
Cesantías Consolidadas	60.754.439,00
Intereses Sobre Cesantías	7.187.892,00
Prima de Servicios	49.666.033,00
Vacaciones Consolidadas	41.808.837,00
<b>Pasivos estimados y provisiones</b>	36.000.000,00
Servicios	-
Cesantías	-
Intereses Sobre Cesantías	-
Vacaciones Consolidadas	-
<b>Demandas Laborales y/o Contractuales</b>	36.000.000,00
<b>Otros pasivos</b>	16.722.486,00
Anticipos y Avances Recibidos	737.800,00
Depositos Recibidos	3.552.717,00
Ingresos Recibidos para terceros	12.431.969,00
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>	2.106.515.989,00
<b>PASIVO A LARGO PLAZO</b>	
<b>Obligaciones financieras</b>	125.000.000,00
Creditos Financieros	125.000.000,00
<b>TOTAL PASIVO A LARGO PLAZO</b>	125.000.000,00
<b>TOTAL PASIVO</b>	2.231.515.989,00
<b>PATRIMONIO</b>	
Capital Social	1.764.053.164,00
Superavit de Capital	16.155.860,00
Reservas y Fondos	497.974.531,00
Revalorización del Patrimonio	-
Resultado de Ejercicios Anter.	-
Resultado del Ejercicio	146.329.729,00
Superavit por Valorizaciones	-
<b>Adopción de las NIIF Primera Vez</b>	-
Deudores Comerciales	-
Activos Fijos	1.581.242.706,00
Activos Diferidos	(6.281.461,00)
Otros Ajustes por Adopción	782.168.937,00
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	4.781.643.466,00
<b>TOTAL PASIVO + PATRIMONIO</b>	7.013.159.455,00

Fuente: Elaboración propia.

## **7. PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros presentarán razonablemente la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad. La presentación razonable requiere la representación fidedigna de los efectos de las transacciones, otros sucesos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos establecidos en la Sección de Conceptos y Principios Generales.

La información a revelar adicional a la que se ha hecho referencia en es necesaria cuando el cumplimiento con requerimientos específicos de las NIIF es insuficiente para permitir entenderle al usuario de la información el efecto de transacciones concretas, otros sucesos y condiciones sobre la situación financiera y el rendimiento financiero de la entidad.

### **7.1 POLÍTICAS GENERALES**

Según el decreto 3022 del 2013<sup>13</sup>: “La institución mantendrá la presentación y clasificación de las partidas en los estados financieros de un periodo a otro, a menos que: (a) Tras un cambio importante en la naturaleza de las actividades de la entidad o una revisión de sus estados financieros, se ponga de manifiesto que sería más apropiada otra presentación o clasificación, tomando en consideración los criterios para la selección y aplicación de las políticas contables contenidos en la Sección 10 Políticas Contables, Estimaciones y Errores, o (b) Las NIIF requieran un cambio en la presentación”.

La información financiera se revelará de forma comparativa respecto del periodo comparable anterior para todos los importes presentados en los estados financieros del periodo corriente. Se incluirá información comparativa de tipo descriptivo y narrativo cuando esto sea relevante para la comprensión de los estados financieros del periodo corriente.

El conjunto completo de estados financieros de Fundación IPS “SIN CÁNCER” incluirá lo siguiente:

Un estado de situación financiera a la fecha de presentación.

Uno de los Siguietes estados de resultados:

---

<sup>13</sup> COLOMBIA; DECRETO NÚMERO 3022 DE 2013. Óp. Cit. Sección 3.11



Un solo estado del resultado integral para el periodo sobre el que se informa que muestre todas las partidas de ingresos y gastos reconocidas durante el periodo incluidas aquellas partidas reconocidas al determinar el resultado (que es un subtotal en el estado del resultado integral) y las partidas de otro resultado integral, o

Un estado de resultados separado y un estado del resultado integral separado. Si la institución elige presentar un estado de resultados y un estado del resultado integral, el estado del resultado integral comenzará con el resultado y, a continuación, mostrará las partidas de otro resultado integral.

Un estado de cambios en el patrimonio del periodo sobre el que se informa.  
Un estado de flujos de efectivo del periodo sobre el que se informa.

Notas, que comprenden un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

## **7.2 BALANCE DE SITUACIÓN FINANCIERA**

De acuerdo a la Sección 35 (Transición a las NIIF para PYMES) y la sección 4 (Estado de situación Financiera) del Decreto 3022 de 2013 al momento de elaborar el Estado de Situación Financiera de Apertura, Fundación IPS “SIN CÁNCER”, como entidad que pertenece al Grupo 2 deberá:

Reconocer todos los activos y pasivos que cumplan las exigencias de la NIIF para Pymes, pero que no habían sido reconocidos previamente bajo los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia.

Eliminar los activos y pasivos que se hayan reconocido previamente bajo los principios de contabilidad (PCGA) locales, pero que no califiquen como tales bajo la NIIF para Pymes.

Reclasificar los activos, pasivos y partidas de patrimonio siguiendo las categorías establecidas en la NIIF para Pymes.

Medir los activos y pasivos reconocidos de acuerdo con lo establecido en cada una de las secciones de la NIIF para Pymes.

### **7.3 PRESENTACIÓN DE LOS ACTIVOS**

Fundación IPS Fundación IPS “SIN CÁNCER” presentará sus activos en corrientes y no corrientes, así mismo presentará sus pasivos corrientes y no corrientes, como categorías separadas en su estado de situación financiera, teniendo en cuenta los siguientes criterios establecidos por la Norma<sup>14</sup>:

La institución deberá presentar un activo como corriente cuando<sup>15</sup>:

Espera realizarlo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;

Mantiene el activo principalmente con fines de negociación;

Espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes desde la fecha sobre la que se informa; o

Se trate de efectivo o un equivalente al efectivo, salvo que su utilización esté restringida y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un periodo mínimo de doce meses desde de la fecha sobre la que se informa.

Los activos que no cumplan con las características anteriormente descritas, la institución los presentara como activos no corrientes.

### **7.4 PRESENTACIÓN DE LOS PASIVOS**

La institución deberá presentar un pasivo como corriente cuando:

Espera liquidarlo en el transcurso del ciclo normal de operación de la entidad;

Mantiene el pasivo principalmente con el propósito de negociar;

El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informa; o la entidad no tiene un derecho incondicional para aplazar

---

<sup>14</sup> COLOMBIA; DECRETO NÚMERO 3022 DE 2013. Óp. Cit. Sección 4.4

<sup>15</sup> COLOMBIA; DECRETO NÚMERO 3022 DE 2013. Óp. Cit. Sección 4.5

la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informa.

Los pasivos que no cumplan con las características anteriormente descritas, la institución los presentara como pasivos.

## **7.5 ESTADO DE RESULTADOS Y ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL**

Se deberá reflejar el rendimiento financiero de la empresa en un período. Dicha información se podrá presentar en uno o dos estados financieros<sup>16</sup>.

El presentar la información sobre los rendimientos financieros en un único estado o decidir hacerlo en dos, obedece a las políticas contables de la empresa para las que se deberá tomar como guía lo mencionado en la Sección 10 Políticas Contables, Estimaciones y Errores, también contenida en el anexo del Decreto 3022 de 2013.

Cuando se aplique el enfoque de un único estado, se presentará la información en el Estado del Resultado Integral, donde se deberán incluir todas las partidas del ingreso y gasto reconocidas en un período.

En el enfoque de dos estados, es decir, el estado de resultados y el estado del resultado integral; el estado de resultados se presentará con todas las partidas de ingresos y gastos reconocidas en el período excepto las que estén reconocidas en el resultado integral total fuera del resultado. Sea cual sea el enfoque que por políticas contables se desee aplicar, se deberán utilizar las disposiciones establecidas en la Sección 5 del anexo del Decreto 3022 de 2013.

Fundación IPS “SIN CÁNCER” Huila Realizara un solo Estado de Resultados que será el Estado de Resultados Integral. Lo anterior teniendo encuesta los literales anteriores.

## **7.6 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**

El estado de cambios en el patrimonio presenta el resultado del periodo sobre el que se informa de una entidad, las partidas de ingresos y gastos reconocidas en el otro resultado integral para el periodo, los efectos de los cambios en

---

<sup>16</sup> COLOMBIA; DECRETO NÚMERO 3022 DE 2013. Óp. Cit. Sección 5.1

políticas contables y las correcciones de errores reconocidos en el periodo, y los importes de las inversiones hechas, y los dividendos y otras distribuciones recibidas, durante el periodo por los inversores en patrimonio<sup>17</sup>.

Las NIIF permiten crear el estado de resultados y ganancias acumuladas presentando allí los resultados y los cambios en las ganancias acumuladas de una entidad para un periodo sobre el que se informa. El párrafo 3.18 permite a una entidad presentar un estado de resultados y ganancias acumuladas en lugar de un estado del resultado integral y un estado de cambios en el patrimonio si los únicos cambios en su patrimonio durante los periodos para los que se presentan estados financieros surgen del resultado, pago de dividendos, correcciones de errores de los periodos anteriores y cambios de políticas contables<sup>18</sup>.

## **7.7 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

El estado de flujos de efectivo proporciona información sobre los cambios en el efectivo y equivalentes al efectivo de una entidad durante el periodo sobre el que se informa, mostrando por separado los cambios según procedan de actividades de operación, actividades de inversión y actividades de financiación.

Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión u otros.

Las actividades de operación son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos de actividades ordinarias de la entidad. Por ello, los flujos de efectivo de actividades de operación generalmente proceden de las transacciones y otros sucesos y condiciones que entran en la determinación del resultado.

Actividades de inversión son las de adquisición y disposición de activos a largo plazo, y otras inversiones no incluidas en equivalentes al efectivo.

Actividades de financiación son las actividades que dan lugar a cambios en el tamaño y composición de los capitales aportados y de los préstamos tomados de una entidad.

---

<sup>17</sup> COLOMBIA; DECRETO NÚMERO 3022 DE 2013. Óp. Cit. Sección 6.2

<sup>18</sup> COLOMBIA; DECRETO NÚMERO 3022 DE 2013. Óp. Cit. Sección 6.4

## **7.8 MÉTODOS PARA REALIZAR EL FLUJO DE EFECTIVO**

Método directo, el flujo de efectivo neto de las actividades de operación se presenta revelando información sobre las principales categorías de cobros y pagos en términos brutos.

Método indirecto, el flujo de efectivo neto por actividades de operación se determina ajustando el resultado, en términos netos.

Fundación IPS “SIN CÁNCER” realizara el Estado de Flujos de Efectivo por el Método Indirecto. Lo anterior teniendo en cuenta la estructura del mismo descrita anteriormente.

## **7.9 REVELACIONES FINANCIERAS**

Se efectuará en las notas o revelaciones una declaración explícita y sin reservas de que la institución está dando cumplimiento a las NIIF para PYMES. Los estados financieros no deberán señalar que cumplen la NIIF para las PYMES a menos que cumplan con todos los requerimientos de las NIIF<sup>19</sup>.

Toda la información financiera de la institución se deberá presentar bajo la hipótesis de negocio en marcha Ej: “A partir de la evaluación de la gerencia de Fundación IPS “SIN CÁNCER” al 31 de diciembre de 2014, los estados financieros se han elaborado bajo la hipótesis de negocio en marcha”<sup>20</sup>.

La institución revelará en las notas lo siguiente:

El domicilio y la forma legal de la institución, el país en que se ha constituido y la dirección de su sede principal.

Una descripción de la naturaleza de las operaciones de la institución y de sus principales actividades.

En las notas al Estado de Situación Financiera la institución revelará las subclasificaciones de las siguientes partidas contables:

---

<sup>19</sup> COLOMBIA; DECRETO NÚMERO 3022 DE 2013. Óp. Cit. Sección 3.3

<sup>20</sup> COLOMBIA; DECRETO NÚMERO 3022 DE 2013. Óp. Cit. Sección 3.8

Propiedades, planta y equipo (Terrenos, construcciones en curso, edificaciones, maquinaria y equipo, equipo de oficina, equipo de computación y comunicación, maquinaria y equipo médico científico y equipo de restaurante y cafetería).

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar que muestren por separado importes por cobrar de partes relacionadas, importes por cobrar de terceros y cuentas por cobrar procedentes de ingresos acumulados pendientes de facturar así: Deudores comerciales, gastos pagados por anticipado, pagos anticipados, otras cuentas por cobrar y cartera reconocida pero no facturada. Los Inventarios se presentaran por separado en los siguientes importes: Materia Prima, Almacén, Farmacia, productos en proceso, inventario para la venta.

Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, que muestren por separado importes por pagar a proveedores, cuentas por pagar a partes relacionadas y otros pasivos.

## **8. POLÍTICAS CONTABLES**

Son políticas contables los principios, bases, convenciones, reglas y procedimientos específicos adoptados por Fundación IPS “SIN CÁNCER” utilizados conforme a las NIIF para la preparación y presentación de los estados financieros.

### **8.1 CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES**

Una vez que una entidad ha adoptado una política contable para un tipo específico de transacción u otro hecho o condición, deberá cambiar esa política sólo si:

Es requerido por una NIIF o interpretación producirá una presentación más fiable y relevante de los hechos o transacciones en los estados financieros de la institución<sup>21</sup>.

A excepción de las circunstancias especificadas anteriormente, todos los cambios realizados en las políticas contables de un periodo anterior se contabilizarán de forma retroactiva. Esto significa que la información comparativa en los estados financieros se re expresará para reflejar transacciones y hechos conforme a la nueva política contable como si dicha política se hubiera aplicado siempre, y que los errores de un periodo anterior se corrigen<sup>22</sup>.

### **8.2 CAMBIOS EN ESTIMACIONES**

Un cambio en una estimación contable es un ajuste que procede de la evaluación de la situación actual de los activos y pasivos, así como de los beneficios y las obligaciones que se prevén a futuro en relación con dichos activos y pasivos. El ajuste puede realizarse en el importe en libros de un activo o un pasivo, o en el gasto que refleja el consumo del activo. Los cambios en las estimaciones contables son el resultado de nueva información o nuevos acontecimientos y, en consecuencia, no son correcciones de errores<sup>23</sup>.

Excepto en circunstancias claramente definidas, los cambios en las estimaciones contables se aplican en forma prospectiva. Esto significa que el

---

<sup>21</sup> COLOMBIA; DECRETO NÚMERO 3022 DE 2013. Óp. Cit. Sección 10.8.

<sup>22</sup> COLOMBIA; DECRETO NÚMERO 3022 DE 2013. Óp. Cit. Sección 10.12.

<sup>23</sup> COLOMBIA; DECRETO NÚMERO 3022 DE 2013. Óp. Cit. Sección 10.15.

efecto de un cambio se incluye en los resultados del periodo del cambio si éste afecta sólo a dicho periodo, y en el periodo del cambio y en periodos futuros si el cambio afectase a todos ellos<sup>24</sup>.

### **8.3 CORRECCIÓN DE ERRORES**

Los errores de un periodo anterior son omisiones e inexactitudes en los estados financieros de la entidad para uno o más periodos anteriores. Surgen de no emplear información fiable que se encontraba disponible en la elaboración los estados financieros<sup>25</sup>.

Igual a las políticas contables todas las correcciones de errores de un periodo anterior se contabilizan de forma retroactiva. Esto significa que la información en los estados financieros se re expresará para reflejar que los errores de un periodo anterior se corrigen en el periodo en que se produjeron<sup>26</sup>.

Solo cuando la corrección de un error implique un mayor costo que el beneficio que se obtendrá de dicha corrección o en el evento en que se pueda demostrar que la corrección es impracticable, ésta se hará de manera prospectiva dejando claridad en las revelaciones a los estados financieros, el fundamento de la decisión tomada<sup>27</sup>.

### **8.4 EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

Comprende todas las cuentas de efectivo, disponible y depósitos a la vista convertibles en el corto plazo. Los equivalentes de efectivo se caracterizan por su convertibilidad en un corto plazo. Un equivalente al efectivo no se tiene para propósitos de inversión, su finalidad o propósito es cumplir los compromisos y necesidades de pago a corto plazo; podrá ser fácilmente convertible a una cantidad determinada de efectivo y estar sujeta a un riesgo mínimo de cambio en su valor.

Para efectos de presentación el efectivo y sus equivalentes Fundación IPS “SIN CÁNCER” tendrá los siguientes rubros y políticas:

Rubros de Equivalentes de Efectivo.

---

<sup>24</sup> COLOMBIA; DECRETO NÚMERO 3022 DE 2013. Óp. Cit. Sección 10.16.

<sup>25</sup> COLOMBIA; DECRETO NÚMERO 3022 DE 2013. Óp. Cit. Sección 10.19

<sup>26</sup> COLOMBIA; DECRETO NÚMERO 3022 DE 2013. Óp. Cit. Sección 10.21

<sup>27</sup> COLOMBIA; DECRETO NÚMERO 3022 DE 2013. Óp. Cit. Sección 10.22



Saldos de fondos de caja, cajas menores y cajas generales.  
Saldos en entidades financieras – Bancos de orden nacional que no contengan restricciones en sus condiciones de uso.

Saldos de cuentas de instituciones financieras de orden internacional (en cumplimiento del marco normativo expreso por el banco de la república y los organismos de control y vigilancia en lo relacionado a su uso, disposición y control).

Inversiones a corto plazo (Menores a 3 meses) de gran liquidez fácilmente convertibles en importes de efectivo.

Depósitos a corto plazo menores a 3 meses (CDT)

Sobregiros Bancarios.

Factoring.

Crediexpress, cupos de crédito o créditos de tesorería a corto plazo, Créditos rotativos y/o nuevas formas de apalancamiento disponibles en el mercado y las que a futuro se dispongan con las entidades financieras, el mercado, entorno económico etc.

**8.4.1 Políticas de equivalentes de efectivo.** Los saldos de efectivo y equivalente de efectivo se conciliarán mensualmente, para el cierre de la vigencia no se deberán presentar partidas conciliatorias, para tal efecto se deben materializar los hechos económicos de manera inmediata o realizar los ajustes y reclasificaciones que sean necesarios. En caso de presentarse cheques girados y no cobrados o cheques recibidos y no consignados, estos deberán ser ajustados mensualmente mediante una anotación contable.

Los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo se registran en moneda funcional.

En caso de existir saldos mantenidos en cuentas bancarias, depósitos a corto plazo u otros equivalentes de efectivo catalogados en moneda extranjera, estos se registrarán con la TRM de la fecha de transacción y se ajustarán mensualmente y al final de la vigencia, usando la tasa representativa del mercado o la certificada por el Banco de la República.

En caso de existir inversiones, estas serán presentadas como equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento próximo de tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

De existir algún recurso de efectivo y equivalente de efectivo restringido, el mismo, deberá manejarse dentro de otro rubro, efectuando las relevaciones correspondientes.

Todo ingreso en cheque o efectivo por cualquiera que sea el concepto debe ingresar a la respectiva cuenta de caja según sea el caso, soportado por factura de venta o recibo de caja y dentro de los dos días hábiles siguientes trasladado a bancos, mediante consignación.

Los cheques posfechados no serán reconocidos contablemente, solamente serán revelados en las notas a los estados financieros y estarán custodiados por el tesorero, quien deberá estar atento a la consignación oportuna del mismo.

Sera descargada la cartera cancelada mediante cheques posfechados solo cuando se hace efectivo el cobro del respectivo cheque.

Todos los fondos de caja menor deberán ser legalizados al cierre de cada mes sin excepción alguna.

Ningún dinero debe salir de caja para cubrir gastos, costos o pagos a terceros bajo ningún concepto. El dinero debe salir de caja solo para ser consignado en bancos o para efecto de devolución en ventas.

Se deben revisar planillas diarias y verificación de firmas.

Si en un plazo de 3 días no se supera la suma de 8'000.000 de pesos se debe consignar el valor de efectivos.

Si el efectivo que ingresa a caja es mayor a 8'000.000 de pesos debe realizarse la consignación independientemente de que no haya superado los 3 días.

## **8.5 INSTRUMENTOS FINANCIEROS DEL ACTIVO- INVERSIONES**

Las inversiones serán aprobadas según del monto establecido en estatutos y se causarán con el documento copia que da origen a tal inversión, dado que el original debe estar en custodia por parte de tesorería.

La medición inicial producto de adquisiciones de instrumentos financieros de inversiones será medida a valor razonable, es decir; al valor de mercado de cada título o derecho adquirido.

## **8.6 INSTRUMENTOS FINANCIEROS DEL ACTIVO - DEUDORES**

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero de una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio de otra<sup>28</sup>. La NIIF para las PYMES ofrece tres opciones para la contabilización de los instrumentos financiero en la medición inicial y dos opciones de contabilización en la medición posterior:

Medición inicial: Precio de transacción más costos de transacción, valor razonable, valor presente (cuando hay financiación)<sup>29</sup>.

Medición posterior: Al costo, al costo amortizado.

Son instrumentos financieros: El efectivo y equivalentes al efectivo, inversiones en instrumentos financieros, factura de venta a crédito (Cartera).

Los instrumentos financieros deberán ser medidos inicialmente bajo uno de los tres tipos de medición establecidos: Precio de transacción más costos de transacción, valor razonable, valor presente (cuando hay financiación)<sup>30</sup>.

## **8.7 POLÍTICAS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

Los instrumentos financieros serán contabilizados a Costo Amortizado. Excepto préstamos empleados<sup>31</sup>.

---

<sup>28</sup> COLOMBIA; DECRETO NÚMERO 3022 DE 2013. Óp. Cit. Sección 11.3–11.4

<sup>29</sup> COLOMBIA; DECRETO NÚMERO 3022 DE 2013. Óp. Cit. Sección 11.13.

<sup>30</sup> COLOMBIA; DECRETO NÚMERO 3022 DE 2013. Óp. Cit. Sección 11.13

<sup>31</sup> COLOMBIA; DECRETO NÚMERO 3022 DE 2013. Óp. Cit. Sección 11.13

La medición inicial será el precio de transacción más costo de transacción, es decir que todos los costos asociados o incurridos para la generación o adquisición de un instrumento financiero harán parte del mismo (Mayor valor del Activo)<sup>32</sup>.

Para la determinación del componente de financiación de los instrumentos financieros pagos anticipados y otras cuentas por cobrar, se entenderá que la tasa implícita de la institución será el IPC del año anterior.

## **8.8 DEUDORES COMERCIALES**

La cartera (Principal activo financiero de la institución) será clasificada en; cartera no radicada, cartera radicada, cartera en cobro jurídico, cartera objetada y deterioro de cartera. Su manejo será el siguiente:

**Cartera No Radicada:** Registra el derecho derivado de la prestación de un servicio y exigible mediante una factura de venta no radicada.

**Cartera Radicada:** Registra el derecho derivado de la prestación de un servicio y exigible mediante una factura de venta ya radicada.

**Cuenta de Objeciones:** Registra las objeciones realizadas por los clientes en el cobro de los servicios prestados.

**Cuenta cobro Jurídico:** Registra la cartera gestionada por la institución a través de un proceso jurídico.

**Deterioro de cartera:** Registra el deterioro de cartera (provisión de cartera) según las políticas establecidas para ello.

Para efectos de presentación de información de cartera, se entenderá que la cartera no vencida (Cartera sana) será aquella que a partir de la fecha de radicación este menor o igual a 90 días calendario. Dicha cartera se medirá a valor razonable es decir precio de transacción<sup>33</sup>.

Se reconocerá deterioro de cartera previo concepto jurídico en donde se determine el valor de la cartera irrecuperable, actividad que se desarrollara al

---

<sup>32</sup> COLOMBIA; DECRETO NÚMERO 3022 DE 2013. Óp. Cit. Sección 11.13

<sup>33</sup> COLOMBIA; DECRETO NÚMERO 3022 DE 2013. Óp. Cit. Sección 23.3

cierre del periodo contable. El deterioro se reconocerá inicialmente como cuenta correctora contra el gasto por deterioro de cartera. En el evento en el cual se castigue la cartera, el procedimiento contable a seguir será la cancelación de la cuenta correctora de cartera, contra la cuenta de cartera sana. Dicho deterioro se reconocerá en el resultado como gastos por deterioro de cartera.

Además del literal anterior la institución reconocerá anualmente deterioro de las facturas vencidas hallando el valor presente de los flujos futuros de los días de vencimiento de cada documento o factura radicada. Dicho deterioro se reconocerá en el resultado como gastos financieros – deterioro de cartera a fin de medir la gestión del recaudo de cartera. Para lo anterior la entidad realizará dicha medición con base en la tasa implícita institucional.

## **8.9 GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO**

Corresponden a los giros realizados por anticipado y que dada la naturaleza del hecho económico se amortizan en periodos futuros. Por ejemplo; pólizas de seguros.

## **8.10 PAGOS ANTICIPADOS**

Corresponden a los giros realizados por la institución correspondiente al 100% del valor total del bien o servicio contratado.

Los anticipos realizados a los empleados se reconocerán como pagos anticipados, los cuales deberán ser legalizados en un término menor o igual a 30 días. Una vez cumplido el término serán reclasificados dichos valores a otras cuentas por cobrar – Cuentas x cobrar a trabajadores - responsabilidades.

Los pagos anticipados deberán ser legalizados dentro de los siguientes 30 días siguientes al pago y medidos a precio de transacción a excepción de los anticipos que dada su naturaleza y cláusulas de contratación como el caso de obras civiles en donde se podrá especificar un mayor tiempo. Si no son legalizados durante el termino establecido deberán ser reclasificados como responsabilidades y medidos a costo amortizado.

Los créditos otorgados a empleados menores a 30 días serán reconocidos como anticipos de salario.

## **8.11 OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

Todos los giros realizados como anticipo y no legalizados dentro de los términos establecidos, se reclasificarán a otras cuentas por cobrar - Responsabilidades y se manejarán a costo amortizado con base en la tasa implícita institucional.

Las incapacidades de los trabajadores se reconocerán como gasto lo correspondiente a los 2 primeros días de la incapacidad, el restante de la incapacidad será manejada como una cuenta por cobrar a la respectiva entidad medida a costo amortizado después de los 90 días de generada la incapacidad.

Los préstamos otorgados por la institución mayor a 30 días serán medidos a costo amortizado en el evento de que la tasa cobrada sea igual o superior a la tasa de interés implícita determinada por la institución.

Los préstamos otorgados por la institución mayor a 30 días serán medidos a valor presente Neto en el evento de que la tasa cobrada este por debajo de la tasa de interés implícita determinada por la institución.

En el evento en el cual se realicen créditos con interés implícito, se tendrá en cuenta la tasa implícita institucional, lo anterior para el respectivo reconocimiento de costo financiero implícito que asumiría la institución en estos eventos<sup>34</sup>.

El manejo del pago de seguros u otros pagos que corresponden a trabajadores se manejarán así:

Si el descuento se hace antes de la nómina se manejará anticipo,  
Si se realiza después deberá ser manejado como pasivo.

## **8.12 RECAUDOS POR IDENTIFICAR**

Se registrarán como pagos por identificar, los valores recibidos por la institución en donde pese a conocer el tercero que gira el recurso, no se conocen las facturas que dicho tercero está cancelando.

---

<sup>34</sup> COLOMBIA; DECRETO NÚMERO 3022 DE 2013. Óp. Cit. Sección 11.15

## 8.13 INVENTARIOS

De acuerdo con la NIIF para las PYMES, los Inventarios son activos:

Mantenidos para la venta en el curso normal de las operaciones;  
En proceso de producción con vistas a esa venta; o  
En forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción, o en la prestación de servicios<sup>35</sup>.

Una entidad incluirá en el costo de los inventarios todos los costos de compra, costos de transformación y otros costos incurridos para darles su condición y ubicación actuales<sup>36</sup>.

Los párrafos 27.2 a 27.4 de la NIIF para las PYMES requieren que una entidad evalúe al final de cada periodo sobre el que se informa si los inventarios están deteriorados, es decir, si el importe en libros no es totalmente recuperable (por ejemplo, por daños, obsolescencia o precios de venta decrecientes). Si una partida (o grupos de partidas) de inventario está deteriorada esos párrafos requieren que la entidad mida el inventario a su precio de venta menos los costos de terminación y venta y que reconozca una pérdida por deterioro de valor. Los mencionados párrafos requieren también, en algunas circunstancias, la reversión del deterioro anterior.

**8.13.1 Políticas de inventarios.** La medición inicial de los inventarios se realizarán al costo histórico o valor neto realizable, el menor de los dos. Entendiéndose como valor neto realizable, el precio de venta estimado que espera obtener Fundación IPS “SIN CÁNCER” en el curso normal del negocio, menos los costos y gastos variables de venta aplicables<sup>37</sup>.

El sistema de inventario a utilizar será el PEPS y el método de inventario será el promedio ponderado.

La institución anualmente para el cierre del ejercicio medirá los inventarios al importe menor entre el costo y el precio de venta estimado menos los costos de terminación y venta<sup>38</sup>.

---

<sup>35</sup> COLOMBIA; DECRETO NÚMERO 3022 DE 2013. Óp. Cit. Sección 13.1

<sup>36</sup> COLOMBIA; DECRETO NÚMERO 3022 DE 2013. Óp. Cit. Sección 13.5

<sup>37</sup> COLOMBIA; DECRETO NÚMERO 3022 DE 2013. Óp. Cit. Sección 13.4

<sup>38</sup> COLOMBIA; DECRETO NÚMERO 3022 DE 2013. Óp. Cit. Sección 13.4

Harán parte del costo de los inventarios todos los costos de adquisición, costos de transformación y otros costos incurridos para dar a los inventarios su condición y ubicación actuales<sup>39</sup>.

Costo de inventario = costos de adquisición + costos de transformación + otros costos.

Costos de adquisición = precio de compra + aranceles de importación + otros impuestos (no recuperables en su naturaleza) + otros costos directos.

Costos de transformación = costos directos como mano de obra + costos fijos y variables asignados para la terminación del bien o servicio.

Costos indirectos de producción distribuidos = costos indirectos fijos + costos indirectos variables de producción.

Los descuentos rebajas y descuentos se deducirán para determinar el costo de la compra<sup>40</sup>.

El área financiera debe realizar inventario de almacén y farmacia de forma aleatoria bimensual y de forma total semestralmente en todas las sedes.

Fundación IPS "SIN CÁNCER" registrara los costos reales de la prestación de servicios al débito en la cuenta 1410 de servicios en proceso la cual será cancelada de forma mensual con el costo estándar de cada uno de los servicios prestados en el determinado periodo. Si la variación de la cuenta 1410 es positiva, es decir; que los débitos (costos reales de producción) es menor al saldo en el crédito (costo estándar de producción), la diferencia se lleva al menor valor del costo como optimización de la capacidad instalada. Si se presentare el caso contrario la diferencia se lleva al gasto como subutilización de la capacidad instalada.

La política anterior no aplica para los medicamentos, dado que estos por su parte tendrán ingreso al inventarios mediante la compra de los mismos a la cuenta 1405 y se reconocerán directamente al costo una vez se remisiona a la central de mezclas para su respectiva reconstitución.

---

<sup>39</sup> COLOMBIA; DECRETO NÚMERO 3022 DE 2013. Óp. Cit. Sección 13.5

<sup>40</sup> COLOMBIA; DECRETO NÚMERO 3022 DE 2013. Óp. Cit. Sección 13.6



Deben existir 5 bodegas, tales como: Medicamentos, Insumos y dispositivos, áreas contaminadas, administración y donación, esta cada una por separado.

Se debe manejar el método PEPS.

Se debe hacer semaforización con ayuda de la página del El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (INVIMA).

## **8.14 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO**

Las propiedades, planta y equipo son activos tangibles que:

Se mantienen para su uso en la producción o el suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos, y se esperan usar durante más de un periodo<sup>41</sup>.

Su reconocimiento se realizara si y solo si:

Es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros asociados con la partida.

El costo de la partida puede medirse con fiabilidad<sup>42</sup>.

**8.14.1 Políticas de propiedad planta y equipo.** La medición inicial de los activos fijos en Fundación IPS “SIN CÁNCER” a 31 de Dic de 2014 se realizarán al valor razonable como costo atribuido así: (Ver cuadro 12):

---

<sup>41</sup> COLOMBIA; DECRETO NÚMERO 3022 DE 2013. Óp. Cit. Sección 17.2

<sup>42</sup> COLOMBIA; DECRETO NÚMERO 3022 DE 2013. Óp. Cit. Sección 17.4

**Cuadro 12. Método de medición propiedad, planta y equipo (ppye).**

Partida - PPyE	Criterio Medición Inicial	Método Medición
Terrenos	Valor Razonable Costo Atribuido	Avaluó
Edificaciones		Avaluó
Maquinaria y Equipo		Criterio Profesional Técnico
Equipo de Oficina		Criterio Profesional Administrativo
Equipo de Computo		Criterio Profesional Técnico
Equipo Medico		Criterio Profesional Administrativo
Restaurante y Cafetería		Criterio Profesional Administrativo

Fuente: Elaboración propia.

Adquisición primera vez de Activos Fijos. Para efectos de la depreciación en la medición inicial y posterior de los activos fijos adquiridos después del balance de apertura, en Fundación IPS “SIN CÁNCER”, las vidas útiles determinadas de acuerdo a las categorías de los activos, serán las siguientes (Ver cuadro 13):

**Cuadro 13. Método de medición propiedad, planta y equipo.**

Partida - PPyE	Método de Depreciación	Método Medición
Terrenos	Línea Recta	NA
Edificaciones		50 Años
Maquinaria y Equipo		20 Años
Equipo de Oficina		10Años
Equipo de Computo		3 Años
Equipo Biomédico		10 Años

Fuente: Elaboración propia.

Los terrenos y los edificios serán registrados por separado, incluso si hubieran sido adquiridos de forma conjunta<sup>43</sup>.

<sup>43</sup> COLOMBIA; DECRETO NÚMERO 3022 DE 2013. Óp. Cit. Sección 17.8

Los bienes inmuebles no estarán sujetos a depreciación y los avalúos que se llegasen a realizar a los mismos no se registrarán contablemente, solamente serán revelados en las notas a los estados.

La diferencia entre valor residual y valor de venta de los activos fijos se maneja como ingreso.

La medición posterior de los Activos Fijos se Realizara al costo menos la depreciación acumulada, menos las pérdidas por deterioro del valor acumuladas. Los costos del mantenimiento que requieran los Activos serán reconocidos en los resultados del periodo en el que se incurra en dichos costos<sup>44</sup>.

Harán parte del costo de los Activos Fijos<sup>45</sup>:

Los honorarios legales, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas.

Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia.

Los activos de propiedad planta y equipo de la organización se depreciaran por unidad, utilizando el método de línea recta según determinación de la vida útil y valor residual la cual será revisada anualmente y actualizada en función de los avances tecnológicos y el ritmo de la obsolescencia o desgaste. Las depreciaciones se harán de forma mensual y se causarán dentro del mes correspondiente de cada periodo contable<sup>46</sup>.

Los activos fijos (Ecógrafo y Digitalizadora) como única excepción al literal anterior, se depreciaran por componentes<sup>47</sup>.

El valor que se depreciara en los activos fijos será la diferencia entre el valor del Activo y el valor del residual.

---

<sup>44</sup> COLOMBIA; DECRETO NÚMERO 3022 DE 2013. Óp. Cit. Sección 17.15

<sup>45</sup> COLOMBIA; DECRETO NÚMERO 3022 DE 2013. Óp. Cit. Sección 17.10

<sup>46</sup> COLOMBIA; DECRETO NÚMERO 3022 DE 2013. Óp. Cit. Secciones 17.18 – 17.19 – 17.22

<sup>47</sup> COLOMBIA; DECRETO NÚMERO 3022 DE 2013. Óp. Cit. Sección 17.16

Los valores de rescate calculados y que no se pueden recuperar al final de la vida útil del activo serán dados de baja por la diferencia o totalidad no recuperada<sup>48</sup>.

Los costos de ampliación, modernización o mejora, que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los activos, se capitalizan como mayor costo de los mismos cuando cumplen los requisitos de reconocimiento<sup>49</sup>.

Los activos adquiridos que no cumplan con la definición de activo fijo según NIIF serán manejados como activos informativos y únicamente presentados en las revelaciones a los estados financieros.

Las propiedades planta y equipo adquiridas en moneda extranjera deben registrarse al tipo de cambio histórico, es decir, al tipo de cambio vigente a la fecha de adquisición.

Las herramientas de mantenimiento no son parte de propiedad, planta y equipo.

El equipo auxiliar se clasifica como propiedad planta y equipo.

## **8.15 PROPIEDADES DE INVERSIÓN**

Las propiedades de inversión son propiedades que un propietario, o un arrendatario por arrendamiento financiero, mantiene para obtener rentas, plusvalías o ambas, y no para su uso en la producción o el suministro de bienes o servicios ni para fines administrativos (véase la Sección 17 Propiedades, Planta y Equipo) o de venta en el curso normal de las operaciones (véase la Sección 13 Inventarios)<sup>50</sup>.

En medición inicial para el ESFA, los activos fijos catalogados como propiedades de inversión en Fundación IPS “SIN CÁNCER” a 31 de Dic de 2014 se realizarán al valor razonable como costo atribuido.

---

<sup>48</sup> COLOMBIA; DECRETO NÚMERO 3022 DE 2013. Óp. Cit. Sección 17.30

<sup>49</sup> COLOMBIA; DECRETO NÚMERO 3022 DE 2013. Óp. Cit. Sección 17.10

<sup>50</sup> COLOMBIA; DECRETO NÚMERO 3022 DE 2013. Óp. Cit. Sección 16.2

Para efectos de la medición inicial de los activos fijos catalogados como propiedades de inversión adquiridos después del balance de apertura, estos se medirán inicialmente al costo.

Hacen parte del mayor valor del costo además de su precio de compra, cualquier gasto directamente atribuible, tal como honorarios legales y de intermediación, impuestos por transferencia de propiedad y otros costos de transacción.

La medición posterior de las propiedades de inversión se calculará a valor razonable en cada fecha sobre la que se informa, llevando a resultados los cambios en el valor razonable.

## **8.16 ACTIVOS INTANGIBLES**

Un activo intangible es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física. Un activo es identificable cuando:

Es separable, es decir, es susceptible de ser separado o dividido de la entidad y vendido, transferido, explotado, arrendado o intercambiado, bien individualmente junto con un contrato, un activo o un pasivo relacionado, o

Surge de un contrato o de otros derechos legales, independientemente de si esos derechos son transferibles o separables de la entidad o de otros derechos y obligaciones<sup>51</sup>.

Lo primordial es que sea un activo, vale decir, un recurso controlado por Fundación IPS “SIN CÁNCER” surgido de hechos pasados y del que se espera obtener en el futuro beneficios económicos.

**8.16.1 Políticas de intangibles.** La medición inicial de los activos Intangibles en Fundación IPS “SIN CÁNCER” a 31 de Dic de 2014 se realizarán al valor razonable como costo atribuido<sup>52</sup>.

Medición posterior: Los activos intangibles se registrarán a su costo de adquisición o producción, menos la amortización acumulada y menos cualquier pérdida acumulada por deterioro de su valor<sup>53</sup>.

---

<sup>51</sup> COLOMBIA; DECRETO NÚMERO 3022 DE 2013. Óp. Cit. Sección 18.2

<sup>52</sup> COLOMBIA; DECRETO NÚMERO 3022 DE 2013. Óp. Cit. Sección 35.10

<sup>53</sup> COLOMBIA; DECRETO NÚMERO 3022 DE 2013. Óp. Cit. Secciones 18.9 – 18.18

La entidad supondrá que el valor residual de los Activos Intangibles es cero a menos que exista un compromiso, por parte de un tercero, para comprar el activo al final de su vida útil o exista un mercado activo para el activo<sup>54</sup>.

Los Activos Intangibles estarán sujetos a amortización y los avalúos que se llegasen a realizar a los mismos no se registrarán contablemente, solamente serán revelados en las notas a los estados.

Para efectos de la norma, se consideran que todos los activos intangibles tiene una vida útil finita. Si la institución no es capaz de realizar una estimación fiable de la vida útil de un activo intangible, se supondrá que la vida útil es de 10 años<sup>55</sup>.

Los intangibles son amortizados sistemáticamente a lo largo de sus vidas útiles estimadas por el método de línea recta, dicha amortización comenzara cuando el activo intangible esté listo para ser utilizado<sup>56</sup>.

Anualmente, si hay factores en el cambio del uso del intangible, avances tecnológicos, cambios de precios en el mercado que indiquen que el valor residual o vida útil del intangible pueda cambiar, la institución revisara la necesidad de que estos componentes puedan cambiar procediendo a realizar los cambios respectivos y la actualización de la estimación contable<sup>57</sup>.

## **8.17 OBLIGACIONES FINANCIERAS**

Estas obligaciones se registran por el efectivo recibido, neto de los costos incurridos en la transacción. Se valorizan a su costo amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo<sup>58</sup>.

Cualquier diferencia entre el efectivo recibido (neto de costos de transacción) y el valor de reembolso, se imputara a la cuenta de resultados a lo largo del período del pasivo<sup>59</sup>.

Las deudas financieras se presentan como pasivos no corrientes cuando su plazo de vencimiento es superior a doce meses<sup>60</sup>.

---

<sup>54</sup> COLOMBIA; DECRETO NÚMERO 3022 DE 2013. Óp. Cit. Sección 18.23

<sup>55</sup> COLOMBIA; DECRETO NÚMERO 3022 DE 2013. Óp. Cit. Secciones 18.19 – 18.20

<sup>56</sup> COLOMBIA; DECRETO NÚMERO 3022 DE 2013. Óp. Cit. Secciones 18.21 – 18.22

<sup>57</sup> COLOMBIA; DECRETO NÚMERO 3022 DE 2013. Óp. Cit. Sección 18.24

<sup>58</sup> COLOMBIA; DECRETO NÚMERO 3022 DE 2013. Óp. Cit. Secciones 11.8 – 11.14

<sup>59</sup> COLOMBIA; DECRETO NÚMERO 3022 DE 2013. Óp. Cit. Sección 11.20

<sup>60</sup> COLOMBIA; DECRETO NÚMERO 3022 DE 2013. Óp. Cit. Secciones 4.7 – 4.8

Hacer revisión de los documentos de soporte de las obligaciones financieras mensualmente.

Rectificar los cálculos correspondientes a intereses y amortizaciones a los que haya lugar.

Realizar control de préstamos mensualmente con el fin de verificar lo real en el pasivo dentro del rubro.

**8.17.1 Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar.** Se incluyen en este rubro los importes pendientes de pago por compras comerciales y gastos relacionados, además deudas no comerciales, tales como acreedores varios, retenciones relacionadas con las remuneraciones del personal, leyes sociales, vacaciones devengadas y otras.

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se medirán al importe de efectivo que debe pagarse<sup>61</sup>.

**8.17.2 Baja en pasivos financieros.** Los pasivos financieros se dan de baja del balance cuando:

La correspondiente obligación se liquida, cancela o vence, o

Cuando un pasivo financiero se reemplaza por otro con términos sustancialmente distintos (el cambio se trata como una baja del pasivo original y alta de un nuevo pasivo, imputando a la cuenta de resultados la diferencia de los respectivos valores en libros)<sup>62</sup>.

---

<sup>61</sup> COLOMBIA; DECRETO NÚMERO 3022 DE 2013. Óp. Cit. Sección 11.40

<sup>62</sup> COLOMBIA; DECRETO NÚMERO 3022 DE 2013. Óp. Cit. Secciones 11.36 – 11.37 – 11.38

## 9. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la entidad proporciona a los trabajadores, incluidos administradores y gerentes, a cambio de sus servicios. Una entidad deberá reconocer el costo de todos los beneficios a los que tengan derecho sus empleados como consecuencia de los servicios prestados a la entidad durante el periodo en forma de gasto; a menos que otra sección de esta NIIF determine que el costo debe reconocerse como parte del costo de un activo, como por ejemplo, inventarios o propiedades, planta y equipo<sup>63</sup>.

Fundación IPS “SIN CÁNCER” reconocerá el costo de todos los beneficios a los empleados a los que éstos tengan derecho como resultado de servicios prestados a la entidad durante el periodo sobre el que se informa:

Como un pasivo, después de deducir los importes que hayan sido pagados directamente a los empleados o como una contribución a un fondo de beneficios para los empleados. Si el importe pagado excede a las aportaciones que se deben realizar según los servicios prestados hasta la fecha sobre la que se informa, una entidad reconocerá ese exceso como un activo en la medida en que el pago anticipado vaya a dar lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.

Como un gasto, a menos que otra sección de esta NIIF requiere que el costo se reconozca como parte del costo de un activo, tal como inventarios o propiedades, planta y equipo<sup>64</sup>.

### 9.1 POLÍTICAS DE BENEFICIOS A EMPLEADOS

Los permisos remunerados con ocasión del día de cumpleaños, empleado del mes y demás permisos otorgados por la institución se registrarán contablemente como un gasto (beneficio a corto plazo)<sup>65</sup>.

Los 2 días adicionales a las vacaciones que cumplen quinquenios de estar laborando con la institución no serán provisionados, serán reconocidos como obligaciones presentes según sea el caso (Beneficio a largo Plazo)<sup>66</sup>.

---

<sup>63</sup> COLOMBIA; DECRETO NÚMERO 3022 DE 2013. Óp. Cit. Sección 28.1

<sup>64</sup> COLOMBIA; DECRETO NÚMERO 3022 DE 2013. Óp. Cit. Sección 28.3

<sup>65</sup> COLOMBIA; DECRETO NÚMERO 3022 DE 2013. Óp. Cit. Sección 28.6

<sup>66</sup> COLOMBIA; DECRETO NÚMERO 3022 DE 2013. Óp. Cit. Sección 28.29



Las prestaciones sociales tales como; vacaciones, cesantías, intereses a las cesantías y prima de servicios, mensualmente se reconocerán como obligación presente y de corto plazo<sup>67</sup>.

Todo concepto de beneficio de empleados deberán ser conciliados para el cierre de cada periodo laboral, especialmente las vacaciones, cuenta que deberá reflejar efectivamente los días a los cuales tiene derecho para el cierre de cada año.

---

<sup>67</sup> COLOMBIA; DECRETO NÚMERO 3022 DE 2013. Óp. Cit. Sección 28.24

## 10. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

La provisión es un pasivo en el que existe incertidumbre acerca de su monto o vencimiento.

El pasivo es una obligación presente, surgida a raíz de hechos pasados, en cuya liquidación, se espera desprenderse de recursos que implican beneficios económicos.

Las provisiones pueden distinguirse de otros pasivos, tales como las cuentas por pagar y otras obligaciones devengadas, por la existencia de incertidumbre acerca del momento del vencimiento o del monto de los desembolsos futuros necesarios para su liquidación.

### 10.1 POLÍTICAS DE PASIVOS Y CONTINGENCIAS

Si la probabilidad de existencia de una obligación es remota (del 0% al 20%) no se contabilizara, solo se enunciará en las revelaciones de los estados financieros<sup>68</sup>.

Si la probabilidad de existencia de una obligación es eventual (del 21% al 50%) no se contabilizara y se reconocerá como pasivo contingente en las revelaciones a los estados financieros<sup>69</sup>.

Si la probabilidad de existencia de una obligación es probable (del 51% al 90%) se contabilizara como una provisión y se revelara en los estados financieros<sup>70</sup>.

Si la probabilidad de existencia de una obligación es cierta (del 91% al 100%) se contabilizara como un pasivo y se revelara en los estados financieros<sup>71</sup>.

Deberán ser utilizadas solo para afrontar los desembolsos para los cuales fueron originalmente reconocidas. No se constituirán provisiones diversas para los cuales no se ha establecido la existencia de una obligación que cumpla los criterios de reconocimiento<sup>72</sup>.

---

<sup>68</sup> COLOMBIA; DECRETO NÚMERO 3022 DE 2013. Óp. Cit. Sección 21.15

<sup>69</sup> COLOMBIA; DECRETO NÚMERO 3022 DE 2013. Óp. Cit. Sección 21.13

<sup>70</sup> COLOMBIA; DECRETO NÚMERO 3022 DE 2013. Óp. Cit. Sección 21.6

<sup>71</sup> COLOMBIA; DECRETO NÚMERO 3022 DE 2013. Óp. Cit. Secciones 21.4 – 21.5

<sup>72</sup> COLOMBIA; DECRETO NÚMERO 3022 DE 2013. Óp. Cit. Sección 21.10

Las provisiones serán objeto de revisión al final de cada periodo sobre el que se informa, y ajustadas consiguientemente para reflejar en cada momento la mejor estimación disponible. En el caso de que no sea ya probable la salida de recursos para cancelar la obligación correspondiente, se procederá a liquidar o revertir la provisión<sup>73</sup>.

---

<sup>73</sup> COLOMBIA; DECRETO NÚMERO 3022 DE 2013. Óp. Cit. Sección 21.11

## 11. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Son Ingresos los incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de las obligaciones, que dan como resultado aumentos del patrimonio y no están relacionados con las aportaciones de los propietarios de este patrimonio. El concepto de ingreso comprende tanto los ingresos de actividades ordinarias como las ganancias.

### 11.1 POLÍTICAS DE INGRESOS

Se reconocerán como ingresos de actividades ordinarias los derivados de la prestación de servicios con base en el grado de realización de cada transacción al final del periodo sobre el que se informa (método de porcentaje de realización<sup>74</sup> Literal a); siempre que, además de los principios generales para el reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias, se cumplan estos dos criterios:

Que el grado de realización de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad; y

Que los costos incurridos en la transacción, y los costos para completarla, puedan medirse<sup>75</sup>.

Se reconocerán como ganancias (Ingresos no ordinarios) aquellos que cumpliendo con la definición de ingresos, pueden o no surgir de actividades ordinarias llevadas a cabo por la entidad.

Fundación IPS “SIN CÁNCER” medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. El valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir, tiene en cuenta el importe de cualesquiera descuentos comerciales, descuentos por pronto pago y rebajas por volumen de ventas que sean practicados por la entidad<sup>76</sup>.

Los ingresos por venta de bienes deben ser registrados en los estados financieros cuando se cumplan en su totalidad las siguientes condiciones:

---

<sup>74</sup> COLOMBIA; DECRETO NÚMERO 3022 DE 2013. Óp. Cit. Sección 23.22

<sup>75</sup> COLOMBIA; DECRETO NÚMERO 3022 DE 2013. Óp. Cit. Sección 23.14

<sup>76</sup> COLOMBIA; DECRETO NÚMERO 3022 DE 2013. Óp. Cit. Sección 23.3

La entidad ha transferido los comprados los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes;

La entidad no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos.

El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad;

Es probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad<sup>77</sup>.

Los ingresos por prestación de servicios deben ser registrados en los estados financieros cuando se cumplan en su totalidad las siguientes condiciones:

El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.

Es probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

El grado de realización de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad

Los costos incurridos en la transacción y los costos hasta completarla puedan ser medidos con fiabilidad<sup>78</sup>.

Los ingresos por intereses serán reconocidos utilizando el método de interés efectivo<sup>79</sup>.

---

<sup>77</sup> COLOMBIA; DECRETO NÚMERO 3022 DE 2013. Óp. Cit. Sección 23.10

<sup>78</sup> COLOMBIA; DECRETO NÚMERO 3022 DE 2013. Óp. Cit. Sección 23.14

<sup>79</sup> COLOMBIA; DECRETO NÚMERO 3022 DE 2013. Óp. Cit. Sección 23.29

Los servicios prestados dentro del mismo mes serán reconocidos previa su facturación y reconocimiento del costo del servicio contra inventario.

Las ventas de productos capilares y medicamentos sin ninguna transformación serán reconocidos previa su facturación y reconocimiento del costos del producto contra inventario.

Los productos de cafetería destinados para el consumo en reuniones o actividades propias de la empresa no serán reconocidos al ingreso, se afectara directamente el gasto contra inventario.

Los servicios prestados en la institución que empiezan en un mes y terminan en el mes siguiente como el caso de las Quimioterapias y las aplicaciones de ATA, serán reflejados en el ingreso por sesión aplicada mediante documento contable interno, pero la factura se emite cuando inicia el tratamiento.

La empresa hará un descuento del 10% en mercancías con fallas.

Los pagos en las oficinas se podrán realizar en un horario de 9 a.m. hasta las 8 p.m.

La empresa solo acepta pagos en efectivo.

## **12. EGRESOS**

Los egresos son disminuciones en los beneficios económicos, producidos a los largo del periodo contable, en formas de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos que dan como resultado decrementos en el patrimonio, y no están relacionados con las distribuciones realizadas a los propietarios de este patrimonio.

Los costos son erogaciones necesarias para la prestación de servicios.

Los gastos son erogaciones de apoyo en la prestación de servicios pero que no necesarias en la prestación del mismo.

### **12.1 POLÍTICAS DE EGRESOS**

Un egreso debe ser reconocido cuando ha surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en los activos o un incremento en los pasivos y además puede medirse con fiabilidad (Principio de causación).

La causación de costos y gastos se realizaran directamente a resultados por centros de costos según prorratesos internos establecidos por la administración. Los gastos operacionales así como los administrativos serán agrupados y presentados por su función.

### **13. POLÍTICAS DE ARRENDAMIENTOS**

El valor presente de los pagos que se realicen por el arrendamiento debe calcularse utilizando la tasa de interés que este implícita en el mismo.

Se repartirá los pagos mínimos del arredramiento entre los montos financieras y el resto de la deuda que queda pendiente mediante el interés efectivo. Todos los pagos que se realicen para el arrendamiento serán los primeros cinco días del mes.

Los arrendamientos aumentaran o disminuirán de acuerdo al hecho de la economía del país.

El arrendamiento debe ser renovado cada seis meses o un máximo de un año.



## **14. CONCLUSIONES**

Se deben crear políticas contables que la empresa necesite de acuerdo a sus estados financieros y a su naturaleza por la razón en que éstas adquieren una importancia mayor dentro de las NIIF.

Para el desarrollo de este trabajo sobre las NIIF se deberá analizar y explicar las notas en los estados financieros con el fin de dar una mejor calidad de la información contable dentro de la norma NIIF.

Una de las más importantes es cambiar la forma de realizar las notas en los estados financieros y mejorar en las revelaciones aplicadas, para que la información contable sea confiable y segura.

## **15.RECOMENDACIONES**

Una de las recomendaciones para las empresas que tienen que estar implementando las NIIF es dar capacitación a todos los funcionarios dentro de estas mismas porque la razón por el cual esta es más sensible y verás es que todos tienen conocimiento de diferentes procesos y necesariamente todos deben aportar para el mejor desarrollo de los estados financieros.

Los empleados dentro de cualquier organización deberán estar dispuestos a los cambios que esta nueva norma adquiere y por lo tanto, entender además de explicar los efectos de esta misma con respecto a la anterior que es la 2649 del año 2013.

## BIBLIOGRAFÍA

BONILLA Martínez., Marco. Hernando. "LA D.O.F.A. herramienta analítica de Auditoría para no dejarnos sorprender". Auditool.org. [En línea]. [Consultado 3 de Febrero 2016]. [S.F.]. Disponible en: <<http://www.auditool.org/blog/travel-mainmenu-32/2093-la-d-o-f-a-herramienta-analitica-de-auditoria-para-no-dejarnos-sorprender>>

COLOMBIA; DECRETO 1314 DEL 13 DE JULIO 2009. BOGOTÁ D.C. SUPER INTENDENCIA DE SOCIEDADES; MINISTERIO DE INDUSTRIA Y TURISMO; [En línea]. [Consultado en Febrero 2 de 2016]. Disponible en <[http://www.supersociedades.gov.co/asuntos-economicos-y-contables/procesos-de-convergencia-niifs/leyes-y-decretos/Documents/Ley\\_1314\\_2009\\_Convergencia\\_NIIF.pdf](http://www.supersociedades.gov.co/asuntos-economicos-y-contables/procesos-de-convergencia-niifs/leyes-y-decretos/Documents/Ley_1314_2009_Convergencia_NIIF.pdf)>

COLOMBIA. MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO. "Decreto 3022 del 2013" [En línea]. [S.F.]. Disponible en: <<http://www.supersociedades.gov.co/asuntos-economicos-y-contables/procesos-de-convergencia-niifs/leyes-y-decretos/Documents/DECRETO%203022%20DEL%2027%20DE%20DICIEMBRE%20DE%202013.pdf>>

HARVARD BUSINESS REVIEW. "LA IMPORTANCIA DE LA MISIÓN Y VISIÓN DE UNA EMPRESA ". Seminarium.com. [En línea]. [S.F.]. Disponible en: <<http://www.seminarium.com/noticias/la-importancia-de-la-mision-vision-de-una-empresa/>>

NIC NIIF. "Acerca de las NIIF para PYMES" El primer portal en español de Normas Internacionales de Información Financiera NIIF - IFRS. [En línea]. [S.F.]. Disponible en: <<http://www.nicniif.org/home/acerca-de-niif-para-pymes/acerca-de-las-niif-para-pymes.html>>

PORTAFOLIO.CO. "La adopción de las NIIF en Colombia". [En línea]. 2013. Disponible en: <Obtenido de <http://www.portafolio.co/columnistas/la-adopcion-las-niif-colombia>>

R, José Alejandro. "¿Porqué es necesario elaborar el organigrama en una empresa?". Empresa&economía.org. [En línea]. 2012. Disponible en: <<http://empresayeconomia.republica.com/herramientas/%C2%BFporque-es-necesario-elaborar-el-organigrama-en-una-empresa.html>>

RIVERO BETANCUR, Claudia. "PLAN DE ACCION PARA LA IMPLEMENTACION DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA NIIF", Supersalud.gov.co. [En línea]. 2012 Disponible en: <<http://www.supersalud.gov.co/supersalud/LinkClick.aspx?fileticket=bRFLqVsbFHQ%3D&tabid=787>>

UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN DE CHILE "Planificación estratégica". "Dirección de estudios estratégicos". [En línea]. [S.F.]. Disponible en: <<http://www.udec.cl/dee/node/33>>.